265244

estimado amigo el señor Dr. Enrique Azarola de su afmo.

45602

ESTUDIO SOCIOLÓGICO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
BIBLIOTECA

ORIGEN Y EVOLUCION

DE LA

FAMILIA

POR

ANTONIO M. RODRIGUEZ

TÉSIS PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA

PADRINO DE TESIS
DOCTOR D. ANDRÉS V. LERENA

PADRINO DE GRADO
DR. D. M. HERRERO Y ESPINOSA

MONTEVIDEO
Imprenta de RIUS Y BECCHI, calle de Soriano, 152 y 154
1883

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
BIBLIOTECA
FACULTAD DE DERECHO

CATALOGADO 20 06
COPIA 1

A MIS PADRES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Dr. D. José Pedro Ramirez

CATEDRATICOS

Procedimientos judiciales y Derecho internacional privado	Dr. D.	A. Pedralbes
Derecho constitucional . . .	»	J. J. de Aréchaga
Economía política y finanzas	»	J. Roman Mendoza
Derecho civil y comercial . .	»	Duvimioso Terra
Derecho penal	»	Alberto Nin
Derecho natural é internacional público	»	M. C. Martinez
Medicina legal	»	A. M. Galindo

SECRETARIO

Dr. D. Enrique Azarola

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
BIBLIOTECA

Generalidades.

Señor Rector:

Señores Catedráticos:

Vivimos en el siglo de los pasmosos adelantos y de las grandes revoluciones científicas.

Todas las diversas ramas de los conocimientos humanos, esperimentan actualmente profundas y radicales transformaciones.

Un cúmulo de ciencias nuevas reclaman la atencion de los estudiosos, y por todas partes se ven clarear los albores de ese otro mundo de creencias é investigaciones que vienen á modificar nuestras condiciones actuales de existencia y nuestro antiguo modo de pensar. Ahí están, — la biologia, la sociologia, la antropologia, la embriologia, la linguistica, la prehistoria, etc., realizando diariamente admirables descubrimientos y apuntando conclusiones inesperadas.

La evolucion ha sido general; — todas las ciencias, estrechamente ligadas las unas á las otras, han sufrido su innovadora influencia; — sus bases se han conmovido por completo; sus progresos se modelan

9276
22 MAR. 2006

sobre un nuevo plan y en su estudio se aplican procedimientos más exactos y positivos.

La ciencia social, especialmente, ha experimentado una profunda metamórfosis. Era una de las que se hallaban más atrasadas. La irregularidad de sus principios y el poco método de sus investigaciones, contrastaba notablemente con el desarrollo creciente que dia á dia adquirian las ciencias naturales y exactas. Estas, procedian con lógica, iban de lo más fácil á lo más difícil y no se pagaban de concepciones *a priori*, más ó ménos aventuradas. Procuraban partir siempre de la realidad y no abandonar nunca los piés de plomo de que nos ha hablado Bacon, de ahí que sus progresos hayan sido reales y permanentes.

Por el contrario, las ciencias sociales y políticas, las que más reclamaban prudencia, observacion, caudal inmenso de conocimientos; esas, por la aparente facilidad de sus fenómenos, viéronse descuidadas durante largo tiempo por los verdaderos sábios, y sus grandes problemas fueron resueltos con reprochable ligereza por espíritus visionarios é imaginaciones calenturientas.

Pero, ya lo hemos dicho, la revolucion científica de nuestra época ha sido completa, y á las ciencias del hombre y las sociedades le llegó su turno.

A. Comte y H. Spencer echaron las bases de la sociologia y al mismo tiempo se dió principio al estudio positivo de los fenómenos políticos.

Ya no basta ser un hábil literato ó un filósofo, de esos que se pagan de vanas abstracciones, para estudiar la vida de los pueblos, concretada hasta hace apenas medio siglo, á la narracion desnuda de sus revoluciones políticas y á las biografías de los grandes hombres.

El desarrollo progresivo de la humanidad; la génesis y esplicacion de todos sus fenómenos, se hace actualmente dedicándose á investigar la variada influencia de los medios, de la raza, de la herencia, de la adquisicion del lenguaje, y en una palabra, de todos los diversos factores de la evolucion social.

Se requiere una vasta preparacion científica para abordar con provecho el estudio de los fenómenos sociales. Pero ese estudio nos demuestra que todas nuestras costumbres, instituciones, ideas, creencias, etc., se han formado lentamente; que los acontecimientos humanos se hallan encadenados de un modo necesario, y que por provocarse los unos á los otros, es impotente la sola voluntad del hombre para desviarlos de su camino.

Que debemos abandonar doctrinas tan erróneas como las de la existencia de un derecho natural, cuyos principios universales é invariables son aplicables indistintamente á todos los pueblos y en todas las épocas.

Que tanto el derecho, como la moral, las instituciones y todos nuestros usos y habitudes, antes de llegar á las formas complejas con que se presentan

actualmente han recorrido multitud de formas intermediarias más simples y dependientes las unas de las otras.

Que cada época y cada pueblo ha tenido la moral é instituciones de que era capaz y digno de acuerdo con su desarrollo mental y sus adelantos; — que siempre lo simple ha precedido á lo complejo, lo grosero á lo perfecto.

El estudio comparado del derecho, de los hábitos y costumbres de todos los tiempos y en general los adelantos de las ciencias contemporáneas nos demuestran que el hombre y las sociedades en su evolucion y desarrollo han obedecido á leyes análogas á las que rigen los demas fenómenos de la naturaleza. Y por el cambio de las ideas sobre el orígen del hombre, su estado primitivo, su desarrollo físico y mental, etc., se han modificado las doctrinas corrientes entre los políticos y estadistas de otras épocas.

Ya no será posible soñar con la reforma de las sociedades y la modificacion de los pueblos, por la simple aplicacion de las instituciones políticas más adelantadas, pues se sabrá que aquellas no son jamás la obra de la simple voluntad humana sino el producto de las necesidades económicas y sociales de cada época, y el de todas las organizaciones precedentes; que las sociedades no se modifican por tentativas violentas, ó revolucionarias, engendro de planes quiméricos, pero sí, por la accion lenta y fecunda de la *evolucion.*

Persuadidos de que el régimen político es una consecuencia de las condiciones sociales y que solo puede modificarse cuando se modifican las ideas, las costumbres, y en general todos los factores que producen aquellas condiciones, cuando se trate de la organizacion de un pueblo, no buscaremos cual es el ideal en materia de instituciones, sino cuales son las que le convienen á ese pueblo, dado su estado de adelanto, y sus verdaderas necesidades.

El descuido de estas observaciones, ó mejor dicho la ignorancia de las leyes de la evolucion social ha sido de funestas consecuencias para los pueblos, y muchos de sus errores políticos no reconocen otra causa.

Recordaremos entre otros, el ejemplo de los pueblos latinos, especialmente, que claman dia á dia contra sus gobernantes porque no implantan las reformas que realizan los pueblos más adelantados, porque no aceleran el progreso ó porque no evitan las calamidades públicas.

El muy célebre de Mercier de la Riviére, eminente fisiócrata que le proponia á Catalina II organizar la Rusia y establecer el *órden natural* en sus estados, dejando que este se produjera por si solo y sin promulgar ley alguna porque « solo Dios tiene el derecho de legislar; solo sus leyes son eficaces; solo sus leyes son benéficas ! »

El que se ha producido en nuestros dias, en pueblos donde se ha pretendido establecer la república sin haber republicanos.

Pero entre las aberraciones políticas que la ignorancia de las leyes sociológicas ha producido, pocas son tan oportunas para demostrar lo que nos proponemos como la que ofreció el Japon el año 1872, decretando su civilizacion inmediata y la adopcion de los códigos é instituciones europeas más adelantadas (1); olvidándose sin duda, que la civilizacion

(1) Creemos útil transcribir aquí los párrafos en que la *Revue des Deux Mondes* y *Mr. Le Bon* dan cuenta y comentan el suceso á que aludimos.... «Hace algunos años se encontraba el Japon, como en realidad se encuentra todavia, en un periodo de desarrollo que correspondia poco más ó ménos á los tiempos del feudalismo en Europa. Maravillado el Soberano y varios Ministros japoneses por la vista de nuestros buques á vapor, de nuestras armas y de los diversos productos de la civilizacion europea, resolvieron decretar la civilizacion inmediata de su imperio. — Se hicieron venir de Europa profesores, ingenieros, sábios, instrumentos, máquinas, y se comenzó á civilizar con ardor. Como este Estado nuevo necesitaba instituciones nuevas, y se suponia que solo bastaba elejir, se elijieron naturalmente aquellas que parecian más perfectas, y el código Napoleon fué adoptado inmediatamente. En consecuencia, se encargó á un profesor de derecho de la Facultad de París la tarea de ir á enseñar y aplicar á los Japoneses las futuras instituciones que debian regirles.

Que un profesor de derecho pueda aceptar un cargo semejante, é ignorar por consiguiente que las instituciones, siendo la espresion de las necesidades de un pueblo y no un medio de transformarlo, aquellas que se adaptan á las necesidades de los unos no se adaptan en manera alguna á las necesidades de los otros, nos estrañaria sobremanera, sino supiesemos hasta que punto se ignoran en nuestras escuelas las nociones relativas al orígen y transformaciones del derecho y de las instituciones. —(Algo análogo podria decirse de lo que

de un pueblo, por ser la espresion fiel de sus condiciones sociales, no basta un decreto para modificarla.

Estos no son hechos aislados, y muy al contrario, en la historia de la vida política de los pueblos hallaríamos multitud de ejemplos análogos que nos demostrarian cuan general ha sido la ignorancia de los principios más elementales que rigen la evolucion de las sociedades, y cuan innumerables son las ventajas que producen los nuevos métodos que se siguen actualmente en el estudio de estos fenómenos.

pasa entre nosotros). — Para un observador que tenga nocion clara de las leyes del desarrollo de las cosas, querer imponer el Código Napoleon á un pueblo que vive en plena edad media, es una tentativa análoga á aquella por la que se quisiera obligar á un pescado á respirar en el aire, bajo pretesto de que todos los animales superiores respiran de este modo, y que esto es muy ventajoso para ellos.

De cualquier modo que sea, esta mision tan singular fué aceptada y en todo el correr del año 1872, el futuro legislador del Japon llegaba á su nueva patria y se ponia inmediatamente á la obra. No duró esto mucho tiempo, — como era inteligente y sabia aprovechar las lecciones de la experiencia, no tardó en comprender lo absurdo de la tarea que habia emprendido y «reconocer y señalar la inanidad de la obra precipitada que se deseaba emprender». Despues de algunos años, el jóven legislador volvia á Europa completamente desilusionado.

Lo que sobrevino y sobrevendrá de la tentativa de civilizacion del Japon, puede adivinarlo facilmente el lector. Todas las veces que el hombre pretende alterar la evolucion de las cosas, paga caras semejantes tentativas. Completamente desorganizado, el Japon, es actualmente víctima de cruel esperiencia.»

Muchos sociólogos contemporáneos llegan hasta acariciar el pensamiento de que las ciencias morales y políticas adquieran la precision de las naturales, pero esto es imposible dada la circunstancia de que en la produccion de los fenómenos sociales intervienen gran número de factores que obran diversamente y que ademas estos son de una complexidad excesiva.

Empero, el estudio detenido de cada uno de estos factores y de su evolucion; el conocimiento de sus diversas transformaciones y maneras de obrar; la investigacion del rol individual de cada uno de ellos, en cuanto es posible, etc., es el medio de alejar la dificultad, de poder apreciar debidamente la influencia del pasado sobre el presente, de descubrir en ese caos inmenso de acontecimientos que parecen ser el producto del acaso, la obra de leyes permanentes é invariables que los guian.

Las consideraciones y generalidades precedentes me permiten establecer que es de gran utilidad propender, aunque sea en la esfera humilde de una tésis de estudiante, á que se vulgarice entre nosotros el estudio positivo y en lo posible experimental de las cuestiones sociales, y por eso he resuelto bosquejar ligeramente en estos apuntes, el orígen y desarrollo de uno de los factores principales de la evolucion humana:—la familia.

Ahora bien, este trabajo aparecerá incompleto,

pues no he podido realizar todo el plan que me proponía.

Solo constituye su primera parte. En la segunda deseaba hacer un estudio más práctico, ocupándome de investigar los orígenes de nuestra familia nacional. Partiendo de los tipos aborígenes, le seguiriamos en su evolucion hasta nuestros dias, examinando sus diversas transformaciones y las causas que las producian. Ese estudio nos ayudaria á explicar algunos de los rasgos típicos de nuestra nacionalidad; descubriríamos talvez varios de los elementos que han contribuido á formar nuestro carácter turbulento y apasionado; nuestras costumbres y nuestros vicios.

No creemos exagerar al esperar todas estas ventajas de tal estudio, desde que se sabe la estrecha correlacion que existe entre el desarrollo de los tipos domésticos y el de los sociales.

La familia no es el único factor de los fenómenos sociales, pero es sin duda, uno de los más importantes; de ahí que pretendieramos obtener con su conocimiento, luz para aclarar nuestro pasado y elementos que ayuden á explicarlo.

Tal era nuestro proyecto; no hemos podido llevarlo á cabo por la carencia de datos con que tropezamos; estos se hallan muy diseminados y dificilmente puede uno orientarse en su estudio sin una preparacion especial, de la que carecemos aun, y más tiempo del que hemos dispuesto para este tra-

bajo. Abrigamos la esperanza de poder completarlo más adelante. Sirva esto ya que no de escusa, para explicar al ménos el carácter demasiado general que en él predomina.

Estado primitivo de la familia

Entre los pueblos cuya historia ha podido conservarse ó de los que las tradiciones populares nos han dado noticias, vemos que la familia se presenta ya constituida, con formas definidas, más ó ménos análogas al patriarcado.

Esto ha dado lugar, á que durante largo tiempo se ignorase el estado primitivo y las diversas transformaciones que ha esperimentado este elemento importante de la evolucion humana, pues la historia data de una época muy posterior á la existencia del hombre y de los grupos sociales. Recien con Bachofen, Lennan, Lubbock Giraud-Teulon, Morgan, Henry-Maine, Spencer y otros autores contemporáneos que iniciaron los estudios fundamentales sobre la materia se llegó al conocimiento de esas formas primitivas. Estas investigaciones han llegado á establecer que la familia y el matrimonio, tal como nosotros los comprendemos hoy, no existian en los grupos sociales inferiores; que las uniones entre los sexos eran completamente desordenadas é incoherentes; que los primeros grupos domésticos se hallan formados úni-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
BIBLIOTECA
FACULTAD DE DERECHO

camente por la madre y los pocos hijos que ella podia sustentar con sus solas fuerzas y sin el concurso del padre á quien no conocian por lo regular; que el tipo familiar afecta todas las formas: promiscuidad poliandria, poliginia, monogamia y sus variantes; que os lazos de parentesco eran tan débiles que casi no existian, conociéndose tan solo la maternidad; que la condicion de la muger y de los hijos, y las relaciones domésticas en general, en las sociedades primitivas desprovistas de leyes y con costumbres poco uniformes, estaban libradas á las pasiones brutales del hombre, limitadas cuando más por el instinto filoprogenitivo; que en todo tiempo ha habido estrecha relacion entre la vida doméstica y la social, y en fin, que estas han ido mejorando á medida que las condiciones sociales han evolucionado y que el hombre se ha adaptado á ellas.

He ahí algunas de las conclusiones más generales á que se ha llegado en el exámen y estudio positivo de la familia.

Desarrollemos ahora las diversas cuestiones que ese estudio provoca, y como que no pueden comprenderse ni explicarse las formas domésticas más complexas, sin conocer las simples, permítasenos que hagamos su génesis comenzando por los tiempos más remotos.

Juzgaremos las diversas formas de union sexual, considerando como más perfectas aquellas que mejor contribuyan á la conservacion de los agrega-

dos sociales, favoreciendo la prosperidad de la prole, aligerando el gasto de fuerzas que (sin querer decir con esto que deseamos disminuir los deberes de la paternidad, fuente de nobles placeres) la progenie demanda y prolongando la vida de los adultos para que la decrepitud no llegue, sin antes verse embellecida por todos los encantos que produce la vida del hogar.

Reunimos en nuestro criterio las exigencias de la biologia, de la moral y de la sociología; solo asi podremos apreciar las relaciones sexuales de todos los tiempos, y especialmente las de los salvajes primitivos que poco se diferencian de la de los animales superiores.

Ya indicamos que en esta época no habia propiamente familia, y ménos aun matrimonio. La union de los sexos no obedecia á principio alguno regular, y duraba á lo más lo que las pasiones variables del hombre.

Bancroft dice que los habitantes de la baja California «no tienen ninguna ceremonia nupcial, ni hay palabra alguna en su lengua para designar el matrimonio; se unen como los pájaros y las bestias, segun su capricho.»

Entre los chipeuayos, « el divorcio consiste sencillamente en dar á la mujer una buena tunda y ponerla á la puerta de la calle.» El pericui (de la baja California) toma las mujeres que quiere; las ha-

ce trabajar como esclavas, y cuando está cansado de alguna de ellas, la despide de su choza;» cuando un tupi «se cansaba de una mujer, la cedía á otro y la volvia á tomar cuando queria» (Southey); era una novedad entre los taxmanianos y un hábito contrario á sus tradiciones no cambiar de mujer» (Bonwick).

Podriamos continuar citando multitud de hechos análogos que demuestran que en los tiempos primitivos no se tenia ni la más remota idea de lo que hoy es el matrimonio en los pueblos adelantados. No existian rudimentos de fidelidad conyugal. El pudor y la castidad de la mujer, prendas que hoy tanto la embellecen, eran totalmente desconocidas en aquel entónces. Lubbock refiere que los Esquimales de Groenlandia prestan sus mujeres á sus amigos sin pena ni disgusto alguno.

Entre los mejicanos, dice Herrera, «cuando las jóvenes habian llegado á la edad nubil, los padres las enviaban fuera para que ganasen su dote, recorriendo el país con mucho descaro hasta reunir bastante dinero para casarse.»

Los antiguos habitantes del istmo de Darien «no creian infamante la prostitucion: era máxima de las señoras de la nobleza que el negar lo que se les pidiera era propio de personas de baja esfera.» (Bancroft).

No se conocia la virginidad de las doncellas ni existian los respetos de sangre; eran corrientes las uniones incestuosas en muchos pueblos.

UNIVERSIDAD DE LA PUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
BIBLIOTECA

Bastan estos datos, que podríamos multiplicar, para quedar evidenciadas nuestras afirmaciones y persuadirnos de que la regularidad de nuestras uniones sexuales y los sentimientos que ellas engendran no han sido patrimonio de todas las épocas.

Si tomamos los hechos aislados, no se observa que la vida doméstica se perfeccione con el progreso social, pues tribus muy atrasadas ofrecen á veces uniones muy duraderas y en otras mejor organizadas sucede lo contrario. Pero éstas son anomalías aisladas, y estudiando los fenómenos en su mayor generalidad, se descubre un perfecto paralelismo entre la organizacion doméstica y la política. Allí donde es incoherente la primera, tambien lo es la segunda y vice-versa.

En la lucha por la existencia han triunfado los pueblos cuyos tipos familiares tendian á regularizarse, y los demas han ido desapareciendo lentamente.

9276
22 MAR. 2006

Promiscuidad

Examinadas en general las uniones primitivas de los sexos, analicemos ahora en particular cada una de sus diversas formas y los efectos que producen en los lazos de parentesco, en la sociedad, y en sus individuos.

Comencemos por la promiscuidad, de la que se dice que «es una poliandria indefinida combinada con una poliginia tambien indefinida.» (Spencer). Es un estado análogo al de muchas especies animales. Su excesiva incoherencia hace que sea esta la forma más imperfecta; todos los hombres se unen á todas las mujeres y éstas á todos aquellos. No hay más lazo entre los sexos que el de la fuerza, ni más régimen que el capricho.

Las mujeres de los haidahs «cohabitan casi indistintamente con todos los hombres de su tribu y rara vez con los de otra.» (Bancroft).

«Los mantras se casan sin conocerse y se divorcian por una pequeñez: algunos se casan cuarenta ó cincuenta veces.» (Spencer).

Algunos autores han querido explicar esta comu-

nidad como un resultado del concepto que se tenia entonces de la propiedad, ejercida en comun sobre las tierras y otros objetos de la tribu, y por esto se ha llegado á la conclusion de que considerada la mujer como propiedad de la tribu, era tambien poseida en comun, desde que no se conocia otra forma de apropiacion.

Es indudable que la idea de la propiedad y su desarrollo han influido en el carácter de las relaciones sexuales, pero no es aceptable la explicacion que considera su accion exclusiva. Parte de un dato falso, cual es el de suponer que no existia entonces idea de la apropiacion individual sobre otros objetos, que como las armas, trofeos de guerra, utensilios, adornos y vestidos, siempre se poseyeron en esta forma. Lo mismo pudieron serlo las mujeres susceptibles de verse monopolizadas, como lo fueron más tarde. La explicacion más verosímil es la que atribuye esta forma al desórden, atraso é indiferencia en que vivian las tribus primitivas.

En un estado tan incoherente, ¿cuáles eran las relaciones de parentesco? Careciendo las uniones sexuales de duracion, difícilmente podia constituirse la paternidad. Los hijos vivian unidos solamente á la madre, y esto porque la naturaleza lo habia impuesto, despertándose primero en ella el amor por el fruto de sus entrañas. Se comprende, pues, que el parentesco materno es el que debió formarse primero y que el padre, desconocido generalmente, no

daba lugar á que nacieran vínculos en la línea masculina.

Esta debilidad é incoherencia en los primitivos lazos de parentesco se reflejaba sobre la sociedad. La falta de union y autoridad en la familia era un obstáculo para que se educara y robusteciera la prole, se regularizaran las costumbres, se formara la *fibra legal* y tuviera lugar la evolucion social.

La promiscuidad era tambien perjudicial á la prosperidad de los hijos y de la poblacion; — librados estos exclusivamente á los débiles cuidados de la madre, perecian en su mayor parte.

Faltaba igualmente el gran estímulo para sobrellevar con gusto las cargas que impone la progenie, pues no se conocian los placeres de la vida doméstica.

Estas uniones irregulares debieron modificarse por evolucion, y las diversas formas que restringen la promiscuidad, coexistentes con ella en un tiempo, llegarán luego á generalizarse y predominar con gran ventaja para la sociedad, cuyo desarrollo paralelo al de la familia no se produce miéntras ésta no se modifica.

Poliandria

El tipo doméstico que acabamos de bosquejar, empieza á perder su carácter indefinido cuando simultaneamente con él se producen las uniones poliándricas y polígínicas, resultado de esa inclinacion natural del hombre á limitar la promiscuidad, que se manifiesta desde los primeros tiempos.

Short, refiriéndose á los «todas» dice: «Si son cuatro ó cinco hermanos, y el mayor se casa, su mujer reclama á los demas hermanos como maridos y cohabita con ellos segun van llegando á la edad de la pubertad; por otra parte, si la mujer tiene una ó varias hermanas, menores, éstas, al ser nubiles se convierten en mujeres del marido ó maridos de su hermana; de suerte que, en una familia en que haya varios hermanos, puede haber, segun las circunstancias, una ó muchas mujeres para todos; pero de un modo ó de otro, todos habitan el mismo techo y cohabitan en comun.»

La poliandria en su espresion más sencilla era la union de una mujer con varios hombres, forma que raras veces se presenta definida y aislada, sino mezclada con la poliginia y variantes de esta y aquella.

Se perfecciona cuando conmienzan á tenerse en cuenta los lazos de parentesco, exigiéndose que sean cuando ménos hermanastros los maridos sobretodo.

El orígen de este tipo doméstico se ha querido explicar como un resultado de la escasez de mujeres en ciertas tribus, debida á que el infanticidio hacia desaparecer entonces á las niñas porque eran inútiles para la guerra; objeto primordial en aquel tiempo.

Otros sostienen que su verdadera causa era la pobreza de ciertos grupos sociales, que no les permitia mantener muchas mujeres.

No se acepta ni una ni otra esplicacion esclusiva, porque los hechos no las confirman, y por el contrario, se vé coexistir á la poliandria con la poligamia y que á su vez la practican las clases ricas.

Su verdadera causa es la misma que indicamos al explicar la promiscuidad; en el estado primitivo todo es desórden é incoherencia, y ninguno de los tipos domésticos se presenta aun con bastante regularidad para que por sus ventajas pueda predominar sobre las demas; — de ahí la coexistencia de todos.

Veamos ahora, qué carácter tenian los lazos de perentesco en la poliandria, y cuál es su influencia en la educacion de la prole, la vida de los adultos, y el desarrollo de le sociedad.

En su faz más imperfecta poco se diferencia de la promiscuidad, y ofrece sus mismos inconvenientes, de modo que no nos detendremos en ella.

Dijimos que su progreso comienza cuando los maridos son hermanos ó parientes. En estas condiciones el grupo doméstico mejora notablemente, pues se dá ocasion para que aparezcan los sentimientos paternales y empiece á formarse el parentesco en la línea masculina, puesto que se conoce la sangre de los padres. A su vez, estos, llegan á considerarse solidariamente responsables de la descendencia de su grupo, y todos se interesan en su conservacion y progreso. Nace la autoridad paterna, el hogar se forma y sus alhagos se inician; empiezan á regularizarse las costumbres, la familia se estiende y cohesiona, las dificultades para la vida se aminoran, la decrepitud en los adultos se aleja, y la evolucion social aprovecha estos resultados.

Empero, todas estas ventajas de la familia poliándrica solo son rudimentarias, y por ello uniones más coherentes y fecundas han debido predominar en igualdad de condiciones.

Exogamia y endogamia

Antes de ocuparnos de la poliginia, permítasenos explicar rápidamente una práctica muy comun en varias tribus primitivas, y que Mr. Mac-Lennan ha dado en llamar exogamia. Tiene interés su conocimiento, pues algunos autores le han atribuido gran importancia en la explicacion de las costumbres domésticas, sosteniendo que ha sido práctica universal.

Llámase así á la costumbre de buscar esposa en tribus extrañas, en oposicion á la endogamia, que consiste en elegirlas en la misma tribu.

Su orígen quieren explicarlo como el de la poliandría, atribuyéndolo á la escasez de mujeres, producida por la costumbre de matar las niñas, y que obligaba á robarlas en las otras tribus. Lo que primero fué una necesidad se hizo más tarde costumbre, y cuando la impotencia de una tribu no le permitió obtener mujeres extranjeras, surgió la exogamia modificada, que consistia en unirse en el seno de la tribu con las descendientes de extranjeras, procediendo estas uniones con el simulacro de una captura.

Esta explicacion no se acepta por diversas razones. Así, la exogamia existe en pueblos polígamos; en otros se practican á la vez la endogamia, la exogamia y la poliandría. Por otra parte, esta costumbre no podia ser universal, puesto que si todas las tribus buscasen fuera sus mujeres porque mataban las niñas por inútiles, estas tenderian á desaparecer, tanto más, cuanto que ninguna tribu se dedicaria á criar mujeres para que luego le fueran robadas por el enemigo; luego, con la accion del tiempo, se haria imposible la reproduccion, porque las mujeres habrian desaparecido completamente.

Es mucho más verosímil la explicacion de Spencer, que considera la captura ó el robo de mujeres nó como un resultado de su supuesta escasez, sino como un *incidente* de guerras afortunadas.

«En todo tiempo y lugar, la victoria va por lo comun seguida de un saquéo; los vencedores arrebatan cuanto hallan á mano: perros, armas, rebaños, dinero. objetos de valor, etc., segun el estado social de los combatientes. Las mujeres constituyen, á no dudarlo, una parte del botin, y no la ménos preciosa, por cuanto pueden ser tomadas como esposas, hacerlas concubinas y esclavas.

«Ahora bien: los despojos de la victoria son apreciados, ya por su valor intrínseco, ya como trofeos. El salvaje se complace especialmente en poseer pruebras de su valor y bizarría; y así es que unas veces conserva la cabellera de su enemigo, como el

indio de la América del Norte; otras, diseca y conserva la cabeza, como el neo-zelandés, y adorna su traje con mechones de pelo arrancado al vencido. Era tambien señal de triunfo arrebatar una mujer de la tribu derrotada; pues además de su valor intrínseco, lo tiene extrínseco; como esclava y como trofeo. Pues bien: como entre salvajes, los guerreros son los más honrados en la tribu, y sobre todo los que han dado prueba de su valor por sus hazañas, es una distincion social poseer una mujer prisionera de guerra. Se ha de creer, por tanto, que los casados con mujeres extranjeras han contraido un matrimonio más honroso que los que están unidos con indígenas.»

Esta práctica ha debido arraigarse en las tribus guerreras especialmente, y cuando no fuera posible conseguir mujer extranjera en la guerra, ha debido obtenerse por medio del rapto, aun cuando fuera simulado, como se observa despues en muchas tribus pacíficas.

Confirman esta explicacion un cúmulo de hechos que indican que es muy general entre salvajes dar ó exigir pruebas de valor como condicion preliminar del matrimonio.

«La exogamia en su forma primitiva es evidentemente un *signo* de la más grosera barbárie, y disminuye segun va siendo ménos constante la hostilidad de las sociedades y se dulcifican los usos de la guerra. Cierto que el cruzamiento de razas, donde

no son las tribus numerosas, puede ser ventajosa fisiológicamente para las tribus victoriosas y vencidas; y sin embargo, sabido es cuán poco reflexionan los salvajes, y ni siquiera habrán pensado en tal ventaja. Pero la costumbre de la exogamia, segun primitivamente existia, entraña una condicion excesivamente abyecta de la mujer, gran brutalidad en el modo de tratarla, y completa ausencia de los sentimientos que acompañan á las relaciones entre los séres. Asociada al tipo más ínfimo de la vida política, hállase igualmente unida al más degradado de la vida social.

«La endogamia, que al principio debió caracterizar los grupos más pacíficos, y que fué arraigándose segun las sociedades dejaron de ser hostiles, es un elemento concomitante de las más elevadas formas de familia.» (Spencer).

Poliginia

Examinemos ahora la poliginia, ese tipo doméstico que tanto ha alhagado las pasiones groseras del hombre, practicado por todas las razas y bajo todos los climas, «así en las regiones árticas como en las áridas comarcas abrazadas por el sol, en las fértiles islas oceánicas y en las regiones tropicales donde el calor es sofocante.»

Es la forma que más se ha estendido, y si se hiciera un censo universal, llegaria á constatarse que las naciones polígamas son las más numerosas.

Su orígen es el que dejamos apuntado: el predominio de los instintos sexuales, que no tenian más freno entre los salvajes que las condiciones del medio en que vivia.

Las dificultades para la subsistencia era uno de los más sérios obstáculos que se oponian á la propagacion de la poligamia. Así, entre los haidahs «es universal la poligamia, no habiendo para ella otra regla que la facilidad de obtener comestibles;» (Bancroft) los mufis «se casan con tantas mujeres como pueden adquirir;» «el número de mujeres de

un fidjio, solamente está limitado por los medios que tiene para mantenerlas.»

Estas citas y otras muchas análogas que omitimos, demuestran la verdad de la limitacion indicada y explican porque, los hombres ricos ó de posicion elevada son los que con mayor frecuencia practican la poliginia.

Escusamos observar que siendo los pobres y los tipos vulgares los que más abundan en toda parte, las uniones monogámicas en pueblos de tendencias poligámicas debieron ser frecuentes y numerosas.

Como en todas partes las clases superiores de la sociedad son las que tienen mayor influencia en la formacion de las costumbres, — la práctica de la poligamia realizada por los ricos y los poderosos se hizo timbre de distincion, y dió lugar á que por mucho tiempo se miráse con desprecio la union monógama, propia tan solo de la vulgaridad impotente. A esto contribuyó tambien en ciertas tribus, la práctica de la exogamia.

Este tipo doméstico aventaja por varios conceptos á los que anteriormente hemos examinado.

Los lazos de parentesco se consolidan y definen más. Se conoce con exactitud la paternidad y maternidad, lo que da lugar á que se estrechen los vínculos de familia, cuya cohesion progresa por la ampliacion de la descendencia masculina.

Favorece el aumento de la poblacion y llena una

necesidad en los pueblos que ven disminuir sus hombres en las guerras frecuentes que mantienen.

Aumenta la estabilidad política, puesto que el gobierno se sostiene mejor desde que se establece la sucesion en la línea masculina. Se desarrolla el culto de los mayores; las costumbres se uniforman y arraigan más; « las reglas, las prohibiciones y los mandatos establecidos por los jefes revisten á la muerte de éstos un carácter sagrado, con lo cual se mantiene más eficazmente el órden social. »

La duracion de la vida aumenta; las emociones y sentimientos que nacen en las relaciones sexuales progresan, aunque lentamente, pues el amor no se conoce en muchas tribus polígamas, (lo que no solo pasa en estas uniones sino en todas las primitivas, aun en las monógamas).

La poliginia se perfecciona y aproxima á la monógamia por la tendencia á establecer distinciones y preferencias entre las mujeres, ya por que unas eran indígenas y otras extranjeras, ya por que estas costaban más caras que aquellas, etc.

Con el tiempo esto dió lugar á que se distinguiera entre las mujeres propias ó esposas y las concubinas, —y que más tarde preferida una sobre todas las demas, la sucesion que de ella procedia lo fuera igualmente. Esta costumbre se modificó, bien luego, por la resistencia que engendraban los celos, y el servilismo á que se hallaban sometidas las mujeres

no favoritas, estableciéndose, por estas y otras diversas causas, la union monógama. Influyó tambien en la limitacion de la poligamia, la evolucion de las ideas, y especialmente de las religiosas.

Por lo expuesto se vé, que si bien el tipo polígino es superior á los que hemos examinado anteriormente, está muy lejos sin embargo de llenar las exigencias de una union perfecta.

Monogamia

Llegamos á la union monógama, el tipo doméstico que sin duda alguna ocupa el grado más elevado de la evolucion social, el que más ha contribuido á regularizar y dignificar las relaciones entre los sexos, provocando esa multitud de sentimientos elevados que forman el patrimonio más preciado de la familia, en los pueblos civilizados.

Ya hemos dicho que esta forma es tan arcáica como las demás. La practicaban multitud de tribus primitivas, á las que por vivir dispersas no les era posible otra cosa. Por otra parte, «los hombres han debido tener siempre una mujer antes de poseer dos; y este estado de monogamia ha debido continuar en muchos casos por causa de la dificultad de encontrar mujeres en aquellos puntos en que su número no superaba al de los hombres.»

Sin embargo, libradas las uniones sexuales primitivas al imperio de las pasiones y á la voluntad del más fuerte, no habia en ellas estabilidad de ningun género, y los enlaces monógamos de alguna duracion solo se producen bajo la accion lenta de la evolucion.

Las ideas de propiedad, valor y cambio, han influido notablemente para que se pasara de la forma polígama á la monógama.

La exogamia violenta, ha debido sustituirse á medida que las guerras se hacen ménos frecuentes, por la compra de mujeres, y como esto reclamaba un esfuerzo, no se renunciaba fácilmente á la union que él habia formado por no verlo inutilizado.

Luego, á medida que se nivelaban los sexos, la posesion por un solo hombre de varias mujeres condenaba á muchos al celibato, estos formarian indudablemente una *opinion pública* en contra de la poliginia y opondrian sérias resistencias para que se perpetuara.

Es este, el tipo doméstico que ofrece mejores ventajas á medida que se perfecciona. Con él la familia adquiere su mayor integracion, y la cohesion social y estabilidad política aumentan notablemente.

Los lazos de parentesco consiguen todo su desarrollo; las rivalidades bastardas de la descendencia polígina se extinguen; el crecimiento de la poblacion aumenta, pues equilibrados los sexos la union monógama es la más fecunda.

«Todavía es mayor la influencia bienhechora sobre los adultos, en cuanto á la vida física y moral En las sociedades primitivas no engendran las uniones monógamas sentimientos elevados hácia las mujeres, ni tienden á aliviar algun tanto la suerte de las mismas; pero en las sociedades ménos atrasadas no

sucede así. Cuando decae la costumbre de comprar mujeres y se les concede en cambio el derecho de elegir un esposo, se desarrollan los sentimientos que caracterizan las relaciones entre los sexos en las sociedades civilizadas: la vida de los adultos tiende á mejorarse material é intelectualmente. Si se tiene presente que la música, la poesía, el drama, la novela, tienen su tema principal en el amor, se reconocerá que casi todos nuestros placeres intelectuales y morales proceden de la monogamia, que ha alimentado el desarrollo de aquella.

«El período de la vida que sucede al de la reproduccion se prolonga y embellece por el cariño filial y por la persistencia del lazo de amor que ha engendrado la dicha de los esposos.» (Spencer).

En fin, todas las ventajas que con carácter rudimentario vemos aparecer en los otros tipos, adquieren en esta su mayor amplitud y desarrollo.

Examinemos ahora algunas de las objeciones que se han formulado contra la monogamia, fundadas en la naturaleza polígama del hombre, las conclusiones de la demografia, las costumbres, etc.

«La monogamia, dice Le-Bon, no se ha establecido sino muy tarde, y esto en un número relativamente reducido de pueblos. En realidad, no ha sido sino ficticia. En los países en que el hombre no tiene derecho más que para casarse con una sola mujer, es muy raro que no tenga al mismo tiempo

algunas otras. Por instinto, el hombre es polígamo, y este instinto es muy natural, desde que él puede fecundar en un año un número considerable de mujeres, miéntras que estas en el mismo tiempo solo pueden engendrar un solo sér. Por otra parte, la fidelidad conyugal no tiene evidentemente importancia sino por parte de la mujer. La moral pública, más poderosa que los Códigos, así lo ha comprendido siempre.»

Otro autor de la misma escuela, Mr. Letournean, ocupándose de esta cuestion sostiene que: «La monogamia fué para el mundo durante un largo tiempo una ficcion legal y en casi todas partes le fué permitido al marido mantener junto con su mujer legítima, *des «petites femmes»*, esclavas por lo regular; desde que durante las fases inferiores de la civilizacion les estaba vedado á las mujeres tener celos. Con el tiempo, en las razas arianas sobre todo, el matrimonio monógamo se hizo más riguroso; pero las infracciones al pacto conyugal fueron siempre poco reprimidas en los esposos, y se tiene el derecho de establecer que la monogamia real, séria, repugna hoy todavia á la mayor parte de la especie, sobretodo masculina. Empero, esta forma de matrimonio ha sido más ó ménos adoptada en América, Europa y Asia por los grupos étnicos más civilizados de sus razas, y debe considerársele como superior á los demas géneros de union sexual practicados hasta ahora, sin ver en él, sin embargo, la forma última de la evolucion conyugal.»

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
BIBLIOTECA
FACULTAD DE DERECHO

Más adelante, el mismo autor establece que ninguna forma es absolutamente necesaria, y que la que actualmente domina ha de modificarse en el sentido que sea más útil á la sociedad.

Otros dicen que la monogamia se ha arraigado y mantenido porque las necesidades sociales lo han exigido pero que si estas se modifican, ó cambian, llegará una época en que la poligamia ú otra forma nupcial distinta reemplace á la existente.

En los diversos estudios que se han hecho sobre el desarrollo de la poblacion y las causas que le hacen variar, se ha llegado á conclusiones análogas y así se explica que Latzina, el ilustrado Director de la Estadística Nacional de la República Argentina en sus « Consideraciones demográficas sobre los resultados del censo de la Provincia de Buenos Aires », establezca la triste consecuencia de que, la naturaleza niega con la brutalidad de los hechos su apoyo á la causa de la monogamia, en virtud del notable desequilibrio que se observa entre los sexos, especialmente dentro de la edad de la pubertad (1).

(1) Para mayor claridad, transcribimos aqui los párrafos en que el señor Latzina funda sus reflexiones.

«En los paises despoblados que reciben inmigrantes, en masa predomina siempre el sexo masculino, porque la inmigracion se compone en todas partes mayormente de hombres, más aptos que las mujeres para correr los azares de la vida problemática y prometedora de luchas de todo género, que espera al inmigrante en los primeros tiempos de su llegada.

Es debido á esta circunstancia que en la Provincia de Buenos Aires existan, segun el último censo, por cada mil habitantes, 563 varones y solo 437 mujeres, no llegando en partido alguno á igualarse los sexos.

En 1869, la relacion entre varones y mujeres, para cada mil habitantes era de 557 por 443, habiendo por consiguiente aumentado el número de varones, con respecto á las mujeres, en los doce años que separan á ambos censos.

En los Estados-Unidos, dan los resultados del último censo de 1880, para toda la Union, 509 varones por 491 mujeres, para cada mil habitantes, siendo de notar que es mayor el número de mujeres que de hombres, en todos los estados de considerable densidad de poblacion, y verificándose lo contrario en los estados poco poblados.

Otro tanto se observa en las siete colonias inglesas de Australasia. Tambien en estos paises es el número de varones mayor que el de mujeres, habiendo existido á fines de 1879, 552 varones por 448 mujeres por cada 1,000 habitantes.

Ahora bien, ¿debemos resignarnos con estas conclusiones? ¿Estas objecciones son irrefutables?

No, felizmente; su exámen imparcial y detenido nos demuestra que sus autores han sido demasiado esclusivistas al formularlas y que solo han considerado la cuestion bajo un aspecto: — para ellos, el fin primordial de las uniones sexuales es la conservacion y propagacion de la especie; — de ahí, que lleguen á establecer que ninguna forma es absolutamente necesaria; que puede haber épocas en que convenga la poliandria ó la poligamia, que la fidelidad conyugal no es indispensable, etc.

Descuidan la faz moral de la cuestion; olvidan que la familia monogámica tiene actualmente un fin más vasto que el que le estaba asignado primitivamente;

que hoy es un santuario donde se cultivan en la más profunda intimidad las relaciones más elevadas del hombre con la humanidad y todos los demas seres de la naturaleza; que esta union tal como se le realiza en los pueblos civilizados, favorece el perfeccionamiento moral de los individuos, dando lugar á que se ejerciten y cumplan los deberes más variados; á que nazcan todos esos sentimientos que tanto enaltecen la personalidad humana y se sustenten los afectos más puros y delicados que embellecen nuestra existencia.

Producen estas ventajas las demas uniones?

¿Favorecen igualmente el progreso moral de los pueblos?

No, la poligamia que es la única que hasta nues-

En Europa, por el contrario, se observa en todos los paises un mayor número de mujeres que de hombres, y eso que el número de varones es favorecido por el considerable exceso de varones sobre mujeres, que en los primeros años de la vida se observa siempre y por doquiera.

La triste consecuencia de todos estos hechos es que el equilibrio entre ambos sexos, máxime dentro de las edades de la pubertad tal como lo exige la monogamia, no existe en parte alguna del mundo.

Si las cifras estadísticas del estado de la poblacion europea, hablan á favor de la poligamia de los turcos, las de los paises nuevos en vía de formacion, vienen en apoyo de la poliandria de los tibetanos. La naturaleza niega con la brutalidad de los hechos, su apoyo á la causa de la monogamia. Tal estado de cosas poderosamente auxiliado por la organizacion, ó si se quiere, desorganizacion actual de los paises civilizados, tiene por consecuencia necesaria y forzosa, la prostitucion de ambos sexos.»

tros dias ha mantenido la competencia con la monogamia en los pueblos civilizados,nos pone de manifiesto cuan perniciosos son sus efectos bajo el punto de vista de las costumbres, de la moral y de la civilizacion.

La familia es, como decia Rousseau, «la pequeña pátria por la que nosotrros estamos unidos á la patria grande»; «el hogar de donde los buenos hábitos se esparcen sobre el órden social cuya moralidad se eleva ó declina con el espíritu moral de las familias.»

Esto es evidente y lo demuestra la estrecha correlacion que existe entre el desarrollo de los tipos domésticos y el de los sociales. Luego, pues, para saber cual es la forma nupcial más perfecta, no debe aplicarse el criterio esclusivo de Le-Bon, Letourneau, etc. y muy al contrario *el ideal de la familia* será aquella union en la que favoreciéndose el bienestar de la especie, de los hijos y de los padres, se contribuya al mismo tiempo á su mayor desarrollo físico, moral é intelectcal. La monogamia que llena estas condiciones ocupa sin duda alguna la faz última en la evolucion conyugal; es la forma más perfecta y natural de las relaciones domésticas, y las otras formas nupciales que hemos visto practicar en los pueblos primitivos, son solo desviaciones accidentales de la inclinacion primordial de la especie humana hácia esta union.

Conexion entre los tipos

domésticos y los sociales

En virtud del paralelismo que hemos observado entre el desarrollo de los tipos domésticos y el de los sociales, queda demostrado que á medida que las relaciones conyugales y los lazos de parentesco se regularizan y cohesionan, aumenta el órden social y la estabilidad política se consolida.

Hay estrecha conexion entre la evolucion de la familia y la evolucion de la sociedad; al coordinarse y solidarizarse los lazos de aquella, se coordinan y solidarizan los de esta.

Observando en general los pueblos primitivos se descubre, entre otras, la relacion que existe entre el tipo guerrero y la union polígama y el tipo industrial y la union monógana. En los pueblos de tendencias belicosas, su estado casi permanente es la lucha, y sus fuerzas se emplean en destruir, á la inversa de lo que ocurre en los pueblos pacíficos y sendatarios, donde las fuerzas sociales se emplean en producir, favoreciéndose el desarrollo del industrialismo.

Facilmente se comprende que la lucha trae aparejada la muerte de gran número de hombres, lo que produce un notable desequilibrio entre los sexos y la necesidad de practicar la poliginia con el objeto de nivelar la poblacion; el esceso de mujeres, incita á que se practiquen esas uniones, que se ven ademas favorecidas por la naturaleza polígama del hombre que le habilita para fecundar sucesivamente á varias en poco tiempo.

En cambio, en los pueblos pacíficos é industriales, no existe la causa de destruccion que hemos indicado; se hallan equilibrados los sexos y la union monógona llega á imponerse como una verdadera necesidad.

Hay pues estrecha conexion entre el militarismo y la poligamia y el industrialismo y la monogamia.

Confima esto mismo el mejoramiento que se nota en la condicion de la mujer que deja de ser cosa y propiedad en los pueblos pacíficos, en los que no existe el despotísmo doméstico, correlativo del político, para transformarse en compañera del hombre sustituyéndose la union impuesta con la electiva; transformacion imposible bajo el imperio de la poligamia en que el marido es un déspota y las mujeres esclavas ó cautivas apresadas en la guerra.

Reasumiendo, diremos que la accion de los diversos factores que produjeron el tránsito del tipo guerrero al industrial, es concomitante con la que engendra la reforma en las relaciones de familia, sustituyendo la poliginia con la monogamia.

Conexiones de esta especie se descubren á cada paso, cuando se sigue la evolucion progresiva de la humanidad; lo que confirma la verdad del desarrollo paralelo de los tipos domésticos y los sociales, que habíamos indicado.

El patriarcado

Durante largo tiempo se ha sostenido y se sostiene aún, que el tipo patriarcal es la imágen de la infancia de las sociedades.

Si no hubiéramos demostrado que primitivamente no se descubre organizacion ni regularidad en la vida de la familia ni en la de los pueblos; que las sociedades no eran más que un hacinamiento de hombres que el peligro reunia; que todo era rudimentario, incoherente é informe; que no habia más ley ni principio que la fuerza; lo hariamos ahora como medio de demostrar la falsedad de estas opiniones que no resisten á la crítica.

Entre los autores contemporános de nota, su defensor más dedicado ha sido Sir Henry Maine. Su hipotésis, aceptable en parte como esplicacion de la formas superiores de la familia, no lo es en manera alguna tratándose de las primitivas.

Sostiene que el patriarcado es el tipo primordial de las relaciones domésticas, y su base principal, la obediencia ciega que los hombres primitivos prestaban á sus padres.

Esto no es cierto, y multitud de hechos demuestran lo contrario. Así, el mantra «vive como si estuviera solo en el mundo,» el caribe «no tolera el menor atentado á su independencia;» el mapuche «es rebelde á todo mandato;» el indio del Brasil «se resiste á todo yugo al llegar á la edad de la pubertad;» los jalimoneros tratan con desprecio á los ancianos, tanto hombres como mujeres;» los chochones y araucanos «no reprenden á los niños temiendo aplacar su ardor»; los navajos «nacidos y educados en la idea de una libertad personal ilimitada, son sumamente indómitos» (Bancroft).

Bastan estas citas para dejar constatado que la sumision de los hijos á los padres no es innata, y que no puede por lo tanto tomarse ese dato como fundamento para sostener que la organizacion patriarcal existió entre los pueblos primitivos.

Otra de sus falsas suposiciones es, que la cooperacion política dimana de los vínculos formados por los lazos de sangre. Esto no puede admitirse como un hecho universal, pues si bien en algunos casos los lazos domésticos favorecian y favorecen la cooperacion política, su causa primordial ú originaria fueron los conflictos entre los diversos grupos sociales.

En apoyo de su tésis y como otros tantos fundamentos de su doctrina, establece tambien que, primitivamente las relaciones de familia eran definidas; que en todo tiempo ha existido el parentesco en línea masculina; que la familia poseia la propiedad

en completa indivision; que la infancia de la sociedad está caracterizada por la tutela perpétua de las mujeres; que la personalidad individual era absorvida por la de la familia; etc.

El solo enunciado de estas cuestiones demuestra que Mr. Maine ignora por completo las primeras fases de la evolucion humana.

Ya, anteriormente, nos hemos ocupado de esplicar esa evolucion, de modo que no entraremos nuevamente á demostrar el por qué de la incoherencia de las primitivas relaciones domésticas, ni como se formó primero el parentesco materno que el paterno. Estas son verdades por demas evidentes para que volvamos á insistir en ellas.

Veamos si son más sérios los otros fundamentos.

Establece que la propiedad en la familia primitiva se halló siempre en completa indivision y que todo se poseia en comun, por ser esta la única forma posible de apropiacion. Pero, ya hemos dicho, que desde los tiempos más remotos el hombre se apropió individualmente de todos aquellos objetos que podian ser monopolizados sin dificultad, como armas, trofeos, utensilios; etc. luego tambien es falso este fundamento.

No es ménos aceptable la suposicion de la tutela primitiva de la mujer como hecho universal; pues si bien en algunas tribus sucedia, en otras las vemos ejercer todos los derechos, y hasta hallarse al frente del gobierno.

Por último, lo de la absorcion del individuo en la familia ni está confirmado por los hechos ni tales abstracciones eran posibles entre los salvajes indómitos de aquel entónces.

Por otra parte, si nos fijamos en lo que verdaderamente constituye el grupo patriarcal y el notable adelanto que este ya supone, facilmente nos persuadiremos de que ha debido transcurrir muchísimo tiempo antes de que los tipos sociales llegaran á esta forma que implica entre otras condiciones: existencia de grupos compuestos de unidades semejantes, susceptibles de integrarse por la armonía de sus elementos; aparicion de la vida pastoril y agrícola; domesticacion de diferentes especies de animales; cooperacion recíproca; combinacion de servicios; division del trabajo, y en una palabra, rudimentos de organizacion industrial. — A su vez todas estas reformas á la vida primitiva reclaman aspiraciones comunes, costumbres uniformes y obligatorias, cohesion en el grupo social, existencia de una autoridad, etc.

Nada de esto existia en la infancia de las sociedades; mal puede por lo tanto ser el grupo patriarcal, la imágen de aquella época, y lo que debemos establecer es: que el patriarcado representa el embrion de las sociedades superiores, pero nunca de las primitivas, incoherentes, rudimentarias y desorganizadas.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
BIBLIOTECA

INTEGRACION Y DESINTEGRACION

DE LA FAMILIA

Demostrado que el tipo patriarcal no fué el que inició la organizacion social de los primeros tiempos de la humanidad, pasemos á ocuparnos de otra cuestion importante: la desintegracion de la familia, problema que preocupa actualmente á todos los que se han dedicado á estudiar detenidamente las relaciones domésticas.

Una de las principales modificaciones que se descubren al seguir la evolucion de la familia, es su integracion y desintegracion sucesivas.

« En los grupos inferiores, miéntras dura la cooperacion para la guerra y la caza entre individuos de distinto orígen, la familia no está bien definida y el individuo constituye *la unidad*. Mas cuando las familias imperfectamente formadas, acompañadas de sus animales domésticos, se separan para formar grupos distintos, lo que hace idénticas á la familia y la sociedad; cuando la cooperacion se lleva á efecto por individuos unidos, tanto por vínculos domés-

9276
22 MAR. 2006

ticos como sociales, la familia se hace en este caso definida, compacta, organizada; y la institucion gubernamental se robustece porque aquel en quien reside es á la vez gefe y padre político » (Spencer).

Esta organizacion se consolida y mejora á medida que van modificándose las condiciones sociales y que los peligros comunes aproximan más y más los grupos dispersos, que hallan múltiples ventajas en la cooperacion recíproca. Los tipos familiares conservan siempre, con pequeñas variantes la misma organizacion interna (patriarcal), que solo cambian en cuanto es necesario para favorecer la cohesion de los elementos que se fusionan.

En las sociedades que así se formaban adquirió gran desarrollo la *patria potestas* y la familia absorvia al individuo, formando ella *la unidad.*

Más adelante, la autoridad paterna que era el principal punto de apoyo de esta organizacion, comenzó á debilitarse, especialmente, « cuando el padre y el hijo son llamados á ejercer en condiciones idénticas funciones civiles y militares, pudiendo de este modo el hijo adquirir personalmente poder y botin.

Tan pronto como los individuos que componian la familia cesaron de obrar unidos sobre la base exclusiva de las relaciones desemejantes que guardaban en el hogar doméstico, viniendo á obrar sobre la base de las relaciones semejantes que los unian en el Estado, y en frente del enemigo, la cooperacion y subordinaciones políticas se desarrollaron á expensas de la cooperacion y subordinacion domésticas. »

Comienza pues, la desintegracion parcial de la familia; antes, esta era colectivamente responsable de los actos de sus individuos y allegados; ahora, el mérito y el démerito se individualizan y cada cual goza ó sufre personalmente las consecuencias de su conducta. Con la relajacion de la autoridad paterna, los lazos domésticos se debilitan notablemente, la cohesion del patriarcado declina, la emancipacion de la mujer se inicia, y las familias comienzan á dividirse y sub-dividirse. El desarrollo extraordinario que adquiere la caridad oficial, encargándose el Estado de cuidar los hijos abandonados por los padres, y los padres abandonados por los hijos; las leyes sobre el pauperismo; las que limitando las funciones de la patria potestad sustituyen al Estado en la educacion de los hijos; — demuestran, que la sociedad ejerce verdaderas funciones domésticas, y esta tendencia en algunas partes llega á tal extremo, que comienza á sustituirse la responsabilidad de la familia por la del Estado. « A fuerza de ver la unidad social en el individuo, hasta en el niño, más bien que en la familia, se ha llegado hasta el punto de considerar muchas personas, como evidente por si mismo, el derecho paternal del Estado. »

Los partidarios exagerados de la desintegracion, encaran la cuestion bajo diversos aspectos y llegan á conclusiones más extremas aun. Así, Letourneau sostiene que « en aquellas sociedades en las que los

intereses individuales se solidarizan cada vez más, el Estado tiende gradualmente á sustituirse á la familia en el cuidado de educar sus futuros ciudadanos. Poco á poco la sociedad se ocupará ménos de reglamentar el matrimonio, y más de formar las nuevas generaciones; el cuidado de la infancia vendrá á ser para ella de interés capital y las uniones sexuales en sí mismo tenderán cada vez á ser consideradas como simples actos de la vida privada. Educar, preparar bien al niño, he ahí de lo que se preocupará el Estado; cada vez se concretará más y más á esta importante tarea; — entónces desaparecerá la razon que impedia dejar una latitud mucho mayor á los contratos conyugales. Los interesados tendrán la facultad de combinarlos á su antojo, como los demas contratos, observando solamente ciertas reglas muy generales, consagradas por la experiencia» .....

« En resúmen, los lazos de familia se relajaran moral y legalmente. La autoridad de los padres sobre los hijos se restrinjirá sin cesar, pues está en razon inversa de las obligaciones, cada vez mayores, que la gran comunidad social impone al individuo » .....

« Los sentimientos de familia irán declinando siempre y cederán poco á poco el terreno á un altruismo más amplio, en beneficio del siempre creciente interés general. »

« A medida que las sociedades progresen, el Estado sustituirá por completo su autoridad y direccion benéficas á las frecuentemente malsanas y perniciosas influencias de la familia. . . »

Si se quiere otro ejemplo de la manera como se producen los materialistas apasionados que apoyan la desintegracion sin límites de la familia, he ahí como se espresa Le Bon: « Una de las más importantes modificaciones que ha esperimentado la familia, ha sido la de verse sustituida por el individuo como unidad social; la disminucion gradual de la autoridad y de la responsabilidad del padre de familia, y sobre todo en fin, á lo ménos en ciertos pueblos, la dispersion del hogar, resultante del desmenuzamiento del patrimonio, dividido por los Códigos entre todos los hijos. Solo el porvenir podrá apreciar claramente las importantes consecuencias sociales, producidas por esta última transformacion. Hoy el matrimonio y la familia no se parece en nada á lo que fueron, no solamente en la sociedad antigua, pero ni apenas á lo que era hace algunos siglos. El matrimonio no es otra cosa actualmente que una asociacion de intereses, entre individuos que no se conocen y que cuando se conocen llegan, por lo regular, á detestarse cordialmente, hasta el dia en que la necesidad les obliga á reconocer que es mucho más prudente soportarse el uno al otro. Sustraidos los hijos á las influencias de la familia, por su vida de colegiales ó por las exigencias de sus profesiones, llegan á ser casi estraños para sus padres, á quie-

nes les consideran como especies de banqueros que la naturaleza les ha proporcionado. En verdad, que son múltiples las diferencias que separan á las sociedades modernas de las antiguas, pero una de las más profundas segun creo yo, es esta: El hombre de las edades antiguas tenia una religion, un hogar, una familia. El hombre de los tiempos modernos no tiene ya religion ni hogar, y apenas si le queda una familia. »

Así se espresan la generalidad de los escritores, que en su deseo exagerado de innovarlo todo, descuidan las diversas faces que tienen estas cuestiones, para no verlas más que al través del prisma estrecho de un empirismo vulgar.

Cuán distinta es la precision científica y el desapasionamiento con que abordan estos problemas, los autores de la escuela positiva, y entre ellos Spencer, especialmente, el talento enciclopédico de nuestra época, la espresion más genuina de dicha escuela.

Siguiendo su ejemplo y haciéndonos éco de sus opiniones, nos será fácil refutar á los partidarios de la desintegracion sin límites de la familia.

Aprovechemos las lecciones acertadas de la experiencia, no olvidemos cual ha sido el resultado que han producido en las sociedades antiguas y modernas, organizaciones análogas á la que se pretende establecer. Está vivo aún el ejemplo que ofrecen los agregados comunistas de algunos puntos de la Amérca del Norte, que las han puesto en práctica.

Que! acaso la especie humana ha de adoptar una organizacion que llegaria á colocarle en peor condicion que là de los brutos?

La biología nos enseña que á medida que se asciende en la escala zoológica, se ve á las especies animales prodigar cada vez mayores cuidados á sus hijos; «que en la especie humana estos cuidados son más tiernos y se prolongan más allá de la infancia; y enfin, que en los tipos superiores de la humanidad esta solicitud persiste aún más y se extiende á la educacion intelectual y moral. Además, al propio tiempo que la solicitud paterna hácia los hijos se hace más larga y minuciosa, se desarrolla una solicitud recíproca de estos para aquellos, que se revela en su mayor grado conforme ascendemos á las razas superiores más civilizadas.

¿Hemos de llegar á trastornar todo esto en el curso de la evolucion futura? Estos vinculos que se han estrechado cada vez más en las fases últimas del desarrollo orgánico, ¿han de romperse violentamente y hemos de poner toda nuestra confianza en lo estabilidad del vínculo social? ¿Han perdido su valor las emociones profundas que han hecho del cumplimiento de los deberes del padre y de la madre un manantial de nobles placeres? El sentimiento de los deberes de la sociedad para con los párvulos en general ¿ha de considerarse como mejor y más eficaz que los instintos y la simpatía de los padres? Exceptuando el padre Noyes y sus sectarios de

Oneida-Creek, es probable que nadie responda afirmativamente.

Lejos de opinar que la desintegracion de la familia debe ir más allá, existen fundados motivos para creer que se ha extendido más de lo necesario. El *ritmo del cambio* nos ha hecho dar probablemente, con arreglo á sus leyes ordinarias, un gran paso de un estremo á otro, y es de esperar un movimiento en sentido contrario, volviendo á instituirse el grupo familiar propiamente dicho, el cual experimentará una reintegracion parcial.» (Spencer).

Además de estas notables consideraciones, que por sí solas bastarian para dar en tierra con las mal pensadas reformas de Mr. de Letourneau, Le-Bon y otros, puede analizarse la cuestion bajo otro aspecto, partiendo de un hecho que hoy se le considera indiscutible y es — que la salvacion de las sociedades, como la de todas las especies, exige que haya una oposicion absoluta entre el régimen de la familia y el del Estado; — es sabido que los individuos en su primera edad reciben mayores beneficios que los que se le deberian, si se tuvieran en cuenta sus merecimientos. El niño no hace sinó consumir sin producir, y necesita que se le apoye hasta que llegue á ser capaz de producir y sustentarse por sí mismo, so pena de perecer en la lucha por la existencia en la que cada uno solo goza de los beneficios y recompensas á que se ha hecho acreedor por sus esfuerzos y servicios.

La ley de la sociedad es, que los beneficios y medios de existencia deben ser proporcionados á los méritos y servicios de cada uno de sus miembros; á la inversa de la ley de la familia por la que los medios de existencia se distribuyen en razon inversa de la capacidad para producirlos.

Es tan radical esta diferencia, que si se aplicara la ley de la sociedad á la familia, ésta desapareceria (puesto que desde que los niños nada producen, nada podrian exigir) y si por el contrario se aplicara á la sociedad la ley de la familia, desapareceria aquella igualmente, (porque los miembros más merecedores sobrevivirian á costa de los más beneméritos, y flotando el elemento inútil ó malo en una sociedad, pronto se veria vencida en la lucha con sociedades mejor organizadas).

Es evidente, por lo tanto, que existe una distincion profunda y radical entre la moral de la familia y la del Estado, y es absolutamente imposible aplicar el régimen de este á aquella como lo pretenden los partidarios de la desintegracion. «El principio de la familia debe ser una generosidad sin límites con el niño de corta edad, y esta generosidad debe moderarse á medida que este crece. Por el contrario, el principio de la sociedad debe ser siempre la justicia templada por la generosidad en los actos individuales de los ciudadanos, segun el impulso de su respectiva naturaleza, y la justicia absoluta en la conducta colectiva de la sociedad en las relaciones de los ciudadanos entre sí.»

Es, pues, irrealizable, bajo cualquier aspecto que se le considere, la utópica teoría de la desintegracion, y sus beneficios son más que problemáticos, imposibles.

Para terminar esta refutacion, podríamos hacer ahora la justa apología de *la familia de las sociedades civilizadas* y apuntar todas las innumerables ventajas que se perderian si ella se desarticulara; pero nos excusamos de hacerlo aquí, porque creemos que esa apología debe figurar más adelante, en el capítulo de la «organizacion de la familia.»

CONDICION DE LA MUJER

Y DE LA PROLE

Cuán distinta y variada ha sido la situacion del sexo femenino en las diversas épocas de la humanidad! desde la abyeccion más repugnante de la mujer salvaje hasta la casi perfecta igualdad y la distincion respetuosa que bajo ciertos aspectos le concede el sexo fuerte en los pueblos civilizados.

La posicion de la mujer ha sido siempre inferior á la del hombre, pero, cuando esta inferioridad no tuvo límites, fué en los tiempos primitivos, en los que considerada la mujer como una propiedad se le equiparaba á los animales, siendo objeto de los más horribles tratamientos y víctimas de la brutalidad masculina. «Una mujer, me dijo un cafre, es el buey de su marido; la ha comprado, y es preciso que trabaje.» (Barrow).

«Un jefe chipeyuayo decia á Hearne: — Las mujeres han sido creadas para trabajar; una sola puede llevar ó arrastrar tanto como dos hombres. Ellas erigen nuestras tiendas, hacen y remiendan nuestros

vestidos, nos dan calor por la noche; y á decir verdad, es imposible viajar á gran distancia de este país sin llevarlas consigo.»

Arrastraban una vida miserableу se veian extenuadas por el hambre y el cansancio, obligadas como estaban á realizar los trabajos más rudos y á vivir de las sobras que les dejaba el salvaje, despues de haber saciado su voraz apetito.

Esta existencia tan difícil y trabajosa, explica el fenómeno curioso que se observa en la generalidad de las tribus primitivas, de que las mujeres sean más feas que los hombres. «Los puttoahs, que son de estatura muy baja, distan mucho de ser hermosos, pero la palma de la fealdad corresponde á sus mujeres, aún más pequeñas que ellos. Están consumidas á consecuencia del trabajo y, segun se vé, mal alimentadas.» Las coreanas, dice Gutzlaff, son feísimas, al paso que los hombres del mismo país son de los tipos más hermosos de Asia... Las mujeres son tratadas como bestias de carga, el divorcio es motivado por cualquier fútil pretesto.»

No solo las costumbres mantenian está inferioridad extremada del sexo débil, sino que hasta las leyes y religiones de aquel entónces cooperaban por su parte á aumentar su desgracia y el desprecio en que vivian. Asi el digesto de las leyes induanas dice: «El destino final, el viento, la muerte, las regiones infernales, el veneno, las serpientes venenosas y el fuego devorador, no son peores que la mujer.»

«La Biblia no es más tierna. Asegura que la mujer — es más amarga que la muerte. — Aquel que merezca el favor divino se salvará de ella, dice el Eclesiástico. Entre mil hombres, he encontrado uno; de todas las mujeres, no he encontrado ninguna.»

«Todos los códigos induanos, griegos, romanos y hasta algunos modernos las han tratado como esclavas ó como menores de edad.»

«Maltratadas por las leyes y las religiones y despreciadas en todas partes, las mujeres tuvieron que desarrollar para defenderse, sus instintos de coqueteria, astucia é hipocrecia, que poseian naturalmente. Careciendo de cultura, su inteligencia no pudo progresar y gradualmente la distancia que las separaba del hombre, llegó á ser un abismo» (Le-Bon.)

La situacion de la mujer no pudo mejorar miéntras fué considerada como cosa apropiable y que podia comprarse ó robarse facilmente.

Su esclavitud, originó los primeros fenómenos de la division del trabajo, pues, «los hombres imponian á las mujeres las ocupaciones que éstas con su escasa fuerza, agilidad ó destreza podian desempeñar con más ó ménos agilidad.»

Ya hemos dicho que se les empleaba como bestias de carga. «La mujer del damara, lleva el equipaje de su marido cuando va de un punto á otro;

«la del tupí, en caso de emigracion, conduce el ajuar á la nueva residencia; el marido lleva no más que sus armas, pero ella va cargada como una mula (Maregraff); las abiponas «llevan en los viajes toda la carga, al paso que los hombres van solamente armados con su lanza, á fin de poder batirse ó cazar cómodamente, si se presenta la ocasion (Dobrizhoffer).»

Podrian citarse otros hechos que demuestran hasta que punto se habia extendido la division del trabajo entre los sexos y que en general los hombres se reservaron tan solo aquellas ocupaciones que reclamaban gran dosis de agilidad y fuerza.

La condicion de las mujeres mejora rápidamente cuando empieza á repartirse el trabajo con más equidad y que éstas llegan á desempeñar muchas ocupaciones análogas á las de los hombres; asimismo les fué favorable otra práctica que nació con la decadencia del militarismo y el desarrollo del industrialismo, iniciada en los pueblos pacíficos, que obedeciendo más libremente á sus inclinaciones, empezaron á sustituir el robo y la compra de mujeres por su adquisicion mediante un cambio de servicios.

En general, el tránsito del tipo guerrero al industrial favorece de un modo extraordinario la condicion de la mujer, que con el andar del tiempo llega á ser bien considerada y hasta gozar de libertad para elegir esposo.

Es indudable que estas modificaciones solo se pro-

ducen muy lentamente, y que es necesario apreciar los hechos en su mayor generalidad para descubrirlas, pues en esta como en las demás faces de la evolucion social, el exámen parcial descubre frecuentemente la mayor variabilidad y divergencia de caracteres en los diversos grupos étnicos que representan las distintas épocas de la humanidad.

La emancipacion de la mujer comenzó á consolidarse y extenderse considerablemente cuando producida la desintegracion del patriarcado, empezó á fomentarse la division más equitativa del trabajo entre los sexos, reclamada por el mayor incremento que iba adquiriendo día á día el industrialismo, y puede establecerse en general que todo progreso en este sentido, favoreció al sexo débil, cuya situacion se empeoraba notablemente cada vez que las conmociones sociales producian la vuelta del régimen militar — «los brazos que las funciones militares consumen se roban á los trabajos productivos, los cuales han de ser ejecutados por fuerza por mujeres.»

«La mujer alemana de la clase pobre trabaja en el campo, cava la tierra, tira de carretillas, es en suma un peon; la francesa se ejercita en las rudas faenas agrícolas y desempeña la parte principal del comercio al por menor. La mujer inglesa vive más en su casa y toma una parte ménos activa en los negocios. Esto es notorio, y lo es tambien que esta diferencia de condicion obedece á que nuestro país reclama ménos hombres para el servicio mili-

tar. Por último, en los Estados-Unidos, donde hasta la guerra última la actividad militar ha sido tan débil y tan predominante la actividad industrial, las mujeres han llegado á una condicion más elevada que en cualquier otra parte. » (Spencer)

Puede decirse algo análogo de lo que sucedia entre nosotros, cuando por las frecuentes guerras civiles, tenian nuestros paisanos que abandonar su hogar y sus faenas para seguir á este ó aquel caudillo; las mujeres y los niños se veian obligadas entónces á desempeñar las tareas ganaderas ó agrícolas que se hallaban antes confiadas á los hombres de la casa, empeorando por lo tanto su situacion.

No hay duda pues, que si bien las diversas modificaciones que ha experimentado la condicion de la mujer, han sido ocasionadas por una multitud de factores, tales como: las influencias de la raza, de la costumbres, de las creencias religiosas, de las tradiciones etc., entre ellos uno de los más importantes, ha sido el cambio producido en toda la organizacion social por el tránsito del régimen militar al industrial.

El desarrollo de este último atempera el despotismo tanto político como doméstico; hay mayor libertad así en la vida pública como en la privada, y á la cooperacion obligatoria y forzada de la época anterior le sustituye la voluntaria y espontánea de los pueblos pacíficos y laboriosos.

« El contraste entre las cualidades morales acusa

el mismo hecho bajo otro aspecto. Las guerras prolongadas ahogan los sentimientos de simpatía, al paso que el cambio cuotidiano de productos y servicios favorece el desenvolvimiento de aquellos. El altruismo, en fin, que aumenta con la cooperacion pacífica, hace más dulce la vida tanto en el hogar como fuera de sus puertas ».

Modernamente la condicion de la mujer ha mejorado á pasos agigantados, y sus diversas transformaciones han sido tan complexas que no nos es dado esplicarlas con la brevedad que este trabajo reclama; por otra parte, en esta, como en las demás cuestiones, hemos preferido detenernos, especialmente, en el estudio de la vida primitiva, porque es la ménos conocida, y respecto de la cual es mayor la falsedad de los prejuicios circulantes. Nos limitaremos, pues, para terminar, á dejar constatado el hecho de que, la evolucion creciente de las ideas morales y religiosas, fué otro de los factores que desarrollándose paralelamente, con el que acabamos de indicar, (tránsito del régimen militar al industrial), contribuyó más eficazmente para que desapareciera la esclavitud del sexo débil y se consolidara la igualdad de ambos.

Hemos explicado rápidamente cuales han sido las diversas transformaciones que ha experimentado la condicion de la muger. Ocupémonos ahora de otro

fenómeno que ha tenido una evolucion casi paralela, y en cuyo desarrollo han influido las mismas causas: — la condicion de los hijos.

Es un hecho de todos conocido, que aun en las especies inferiores la prole despierta en sus padres sentimientos de ternura y cariño de carácter instintivo, y que sirven para estimular en ellos el cumplimiento de las cargas que impone la progénie. Ocupando el hombre el grado más alto de la escala zoológica, y habiendo recibido de las especies anteriores, por trasmision hereditaria y otras causas, muchas de sus cualidades, se comprende facilmente que exista tambien en él, aun en su estado salvaje, esa tendencia á tratar con cariño á sus descendientes. Así se esplica que los «andamenios traten cariñosamente á sus hijos» (Mouat); que los habitantes de la Tierra del Fuego «amen entrañablemente á los suyos» (Snow) y que «los padres y madres australianas muestren la solicitud más viva con sus pequeñuelos». (Sturt).

La aparicion de estos afectos era indispensablemente necesaria para vencer las dificultades de la vida salvaje, y por eso es que los pueblos donde fué tardía ó demasiado imperfecta, perecieron con el tiempo en la lucha por la existencia con aquellos en cuyas familias se manifestaron con más energia.

«Empero, este amor intenso de los padres se produce de un modo irregular, como la ternura de los animales para con su prole; y á la manera que en

estos últimos, el instinto de la filogenitura suele ser ahogado por el ansia de matar y hasta devorar á sus hijuelos, ocurre tambien que entre salvajes este instinto cede con frecuencia el puesto á pasiones momentáneamente excitadas. Así es que las madres australianas, bien que profesan intenso cariño á sus hijos, los abandonan á veces en medio del peligro. Angas ha visto á algunos salvajes emplear como cebo la carne de sus hijos, á quienes habian dado muerte; los fuegenses venden los suyos como esclavos; los indios chonos suelen matarlos en un arrebato de furor; doquiera, las razas inferiores presentan las mismas anomalias» (Spencer).

Parece indudable que muchas de las costumbres inhumanas que empeoraban la condicion de los hijos, ó mejor aun, la de los elementos poco útiles de las tríbus primitivas, eran el resultado de las dificultades con que se tropezaba frecuentemente para mantenerlos. «Infiérese, por lo tanto, que el asesinato de los niños, como el de enfermos, es un medio de disminuir los sufrimientos que trae de suyo la vida salvaje en una region estéril, ó que la existencia es muy costosa y es imposible criar muchos hijos».

Ciertas circunstancias de carácter particular contribuyen por otra parte á que se originen diferencias entre la condicion de la descendencia masculina y la femenina; aquella fué siempre más feliz que esta, especialmente miéntras duró el régimen militar, cuyas exi-

gencias y costumbres eran totalmente desfavorables para todos aquellos elementos que no podian ser utilizados en la guerra.

En una palabra: «las relaciones entre hijos y padres, idénticas en un principio á las que existen entre los animales, toman en un grado algo superior de civilizacion forma más elevada, bajo la influencia de móviles muy diversos, como son el deseo de tener un auxiliar para combatir al enemigo, dejar un vengador, ó un heredero que continúe celebrando los sacrificios debidos á los antepasados.

De este modo los hijos varones principian á adquirir ciertos derechos que se niegan á las hembras, nueva prueba de la relacion estrecha que existe entre la actividad guerrera de los hombres y la degradacion de las mugeres.»

Mientras el despotismo político no se debilitó, se mantuvo el absolutismo en la vida doméstica. El padre tenia el derecho de vida y muerte sobre todos los miembros de su familia, y hasta tanto que no se produjo la desintegracion del patriarcado se mantuvo este poder ilimitado de los gefes de familia, que importaba desconocer á la mujer y á los hijos todo derecho.

Pero, así como el tránsito del militarismo al industrialismo favoreció la condicion de la mujer, contribuyó igualmente á que mejorara la situacion de la descendencia. Las costumbres más liberales que trae

aparejada esta evolucion, modifican por completo las relaciones domésticas, haciéndolas más equitativas.

Con todo, la autoridad paterna, como que es una de las más importantes garantias para evitar la completa desintegracion de la familia, se ha mantenido con más ó ménos rigidez hasta épocas muy avanzadas. «La educacion de las señoritas,—dice Wright en la descripcion de las costumbres del siglo XV, — áun en las más ilustres familias, era, no solo severa sino tiránica. La autoridad de los padres era estremada. Hasta en el siglo XVI, los hijos se mantenian en pié ó se arrodillaban con tímido silencio en presencia de los padres, y no osaban sentarse sin su permiso.»

En nuestra época, el desarrollo extraordinario de la vida industrial «ha introducido mayor libertad en la organizacion social y aumentado considerablemente la independencia de los jóvenes, como se vè en la moderacion conque los padres ejercen su autoridad, en la suavidad de los castigos y en la disminucion de formalidades en las relaciones domésticas: los padres, de señores que eran, se ha convertido en amigos...

Los hijos son mas libres en Inglaterra que en Francia y Alemania, paises en que la organizacion industrial ha realizado ménos progresos.

En los Estados-Unidos, en que ésta predomina y donde el militarismo influye apenas, la autoridad de los padres está harto menguada; las solteras disfru-

tan de una independencia tal, que escogen por si mismas el círculo de sus relaciones y traban amistades intimas sin que en ello intervengan sus padres.» (Spencer).

Se vé pues, que la evolucion que ha experimentado esta faz de las relaciones domésticas, ha seguido un desarrollo semejante al que ya habíamos observado en la condicion del sexo femenino; sus transformaciones son casi correlativas, y las producen, con pequeñas diferencias, los mismos factores.

La apreciacion de su carácter actual y de su porvenir, la haremos al formular las conclusiones generales que se desprenden de las diversas observaciones consignadas en estos apuntes.

Organizacion de la familia

La estructura social depende de la que á su vez tengan los grupos familiares; estos constituyen uno de sus principales fundamentos, y su organizacion no puede quedar abandonada al solo arbitrio de la voluntad individual.

Así que empezó á moralizarse la vida política de los pueblos, sus legislaciones establecieron los principios y restricciones que debian servir de egida al matrimonio, á fin de que la familia que sobre él se funda tuviera un desarrollo benéfico para toda la sociedad.

Al ocuparnos de la monogamia y de la desintegracion de los grupos domésticos, sostuvimos que el matrimonio no debia ser una union puramente física sin más objeto que la procreacion, lo que importaria rebajar á nuestra especie al nivel de las que nos han precedido en la evolucion orgánica, sino que por el contrario, indicábamos que el matrimonio debia ser una union íntima, sustentada por toda esa multitud de sentimientos delicados á que ha dado nacimiento la elevacion moral de nuestra especie.

Cuando esta union es completa, se perfeccionan y desarrollan en cada sexo las facultades que se hallan ménos desenvueltas.

« El pensamiento que predomina en el hombre se complementa por el sentimiento que predomina en la mujer; el hombre encuentra en el hogar doméstico el reposo, el contento del corazon, de donde saca una nueva fuerza para la actividad; la mujer es sostenida por una voluntad más independiente y conocimientos superiores. »

Por otra parte, el matrimonio además de ser una union para el perfeccionamiento moral de nuestra especie, lo es en particular para la educacion progresiva de los sexos y de la descendencia, cuyo nacimiento introduce en el matrimonio un nuevo elemento de moralidad. « A los hijos trasmiten los esposos su edad y sus esperanzas ; los cuidados inteligentes de que los rodean, la atencion sostenida que dan á su desarrollo, el deseo de hacerlos mejores que ellos mismos son, les hacen contraer hábitos más morales; tratando de parecer mejores á los ojos de sus hijos, ellos llegan á serlo en realidad. Por otro lado, los esfuerzos y la solicitud ilustrada de los esposos no se ocultan á los hijos, y llegan á ser para ellos un alentamiento y un estimulante que los excita á corresponder á las esperanzas de sus padres. El matrimonio bien comprendido es una educacion mútua entre todos los miembros de la familia. »

Bajo otro aspecto, el matrimonio es tambien una sociedad económica de produccion, distribucion y de consumo, miéntras los bienes materiales de la vida deban ser obtenidos por esfuerzos comunes, conservados y prudentemente utilizados en la familia.

A la sociedad le interesa sobremanera que todos estos fines del *matrimonio*, y demás que no hemos podido enumerar, se cumplan estrictamente, amplificándose en lo posible, y por eso es que sus legislaciones lo consagran y garantizan como una institucion jurídica, impidiendo todo lo que pueda serle desfavorable y estableciendo las condiciones en que debe realizarse.

A nuestro juicio, dada la importancia de esta institucion, no debia hallarse entregado su porvenir simplemente á las leyes civiles, variables como toda ley órganica; sino que sus principios más fundamentales debian consignarse en las constituciones de los pueblos.

Regularmente, las cuestiones más importantes de que se han preocupado los legisladores han sido las siguientes:

¿Entre qué personas debe permitirse el matrimonio? ¿Cuál será su duracion? ¿Con que condiciones se hará? ¿En que edad? ¿A quien toca la eleccion? ¿Entre cuantas personas? ¿Con que formalidades?

Contestaremos á las más importantes.

Todos los códigos han permitido el matrimonio siempre que no existieran entre los contrayentes alguno de los llamados impedimentos dirimentes. Estos impedimentos se justificaban anteriormente recurriendo á principios de un supuesto derecho natural, comun á todos los pueblos de la tierra.

Pero hoy, que al período metafísico empieza á sucederle el científico, se dán razones más sólidas y positivas para esplicar estas disposiciones.

Así, si se prohibe el matrimonio entre personas unidas por lazos de parentesco no es porque estos *repugnen á la naturaleza* como se decia antes, sino porque «si no hubiera un muro insuperable entre parientes cercanos destinados á vivir juntos en la mayor intimidad, su aproximacion, las ocasiones contínuas, la amistad misma, y sus caricias inocentes, podrian encender pasiones funestas. Las familias, aquellos asilos donde debe hallarse la tranquilidad en el seno del órden, y en que los movimientos del alma, agitada en las escenas del mundo, deben calmarse; las familias mismas vivirian devoradas por todas las inquietudes de las rivalidades, y por todos los furores del amor. Los recelos desterrarian la confianza: los sentimientos más dulces se extinguirian en los corazones; y odios eternos y venganzas cuya idea sola extremece, ocuparian el lugar de ellos. La opinion de la castidad de las jóvenes doncellas, aquel atractivo tan poderoso del matrimonio, no tendria en que fundarse, y los lazos más peligrosos para la educacion de la juventud se hallarian en el asilo mismo en que ella puede ménos evitarlos.» (Bentham).

Además, se relajaria por completo la disciplina doméstica y habria el peligro de que las fuerzas físicas se debilitaran y la salud se quebrantara, por entregarse los individuos á goces prematuros.

La fisiologia tambien reprueba estas uniones, por ser contrarias á una ley «que se manifiesta en todos los reinos de la naturaleza: ley segun la cual el fruto es tanto más vigoroso, en cuanto debe su causa á séres que aunque pertenecientes á la misma especie, tienen un orígen más diverso.»

De modo que cuando se desee apreciar si un impedimento consignado en una legislacion cualquiera es ó no fundado, debemos concretarnos simplemente á averiguar si las necesidades reales de la sociedad y su moralidad reclaman su establecimiento.

Pasemos á la segunda cuestion; la de saber por que tiempo debe durar el matrimonio.

Si en algunos casos la ley debe restringir la libertad personal, este es uno de los más claramente justificados. Si se dejase al arbitrio humano la facultad de fijar límites á esta union, por lo regular, esta no duraria sinó lo que las pasiones del hombre, y una vez satisfechas, se empeñaria en romperla para verse libre de la carga que ella podia ocasionarle. En cambio, la mujer para quien estos enlaces tienen consecuencias más duraderas y gravosas, se empeñaria en perpetuarlas.

Ante esta oposicion, el legislador ha tomado el partido más equitativo, protegiendo al débil y haciendo que el matrimonio dure lo que la vida de los cónyuges; de este modo, la mujer que debe soportar todas las cargas y sufrimientos que le impone la maternidad, tiene asegurado para sí y para el gérmen que ha alimentado en sus entrañas, el cuidado y la proteccion de un esposo.

La fidelidad recíproca, base de la felicidad conyugal, deben tambien garantirla las leyes, pues no seria equitativo que habiendo sacrificado la mujer sus gracias y su belleza, y entregádose por completo á su marido, este no correspondiera á ese sacrificio, procediendo de idéntica manera.

Ahora bien, al establecer que el matrimonio debe durar toda la vida no va implícita la afirmacion de que él deba ser indisoluble, y por el contrario, creemos que las leyes deben autorizar el *divorcio*.

Esta es una institucion de la cual «se ha dicho acaso demasiado bien por los que la defienden y demasiado mal por los que la combaten: los primeros creen que el divorcio no presenta inconveniente alguno: y los segundos piensan que causa siempre los perjuicios más grandes, y que es una institucion abominable. Ni los unos ni los otros tienen razon: del divorcio nacen sin duda algunos inconvenientes; ¿y hay muchas instituciones humanas que estén absolutamente excentas de ellos? Pero estos inconvenientes ¿son mayores ó menores que

los que nacen de la indisolubilidad del matrimonio? Asi es como debe proponerse y examinarse la cuestion, y entónces no parece difícil decidirla por el principio de la utilidad.»

El matrimonio es un contrato que se perfecciona por el mútuo consentimiento de las partes; — su fundamento es el afecto, el cariño recíproco, y cuando este no existe ó ha desaparecido, falta base para que se mantenga por medio de la violencia una sociedad de carácter voluntario. «Los que contraen matrimonio, se ligan, porque se aman ¿pues, porque han de permanecer unidos cuando se aborrecen? Se ligan por que esperan hallar en su union la felicidad que todo hombre busca; pero si se equivocan y en vez de la felicidad que buscaban han hallado la pena y el dolor, ¿por que han de permanecer ligados? Se ligaron porque creyeron en la ceguedad de su amor, que se amarian siempre, atribuyendo una estabilidad á la prueba del tiempo y de los acontecimientos, á la más inconstante de todas las pasiones humanas; pero sí, contra lo que esperaban, el amor se ha convertido en ódio; si el lazo dulce y ligero de flores se ha hecho una cadena pesadísima de hierro, ¿porque no le será permitido romper esta cadena y recobrar su libertad?»

No hay nada más desgraciado que la vida de un hogar en que los dos cónyuges se aborrecen.

Estos, que debian ser un modelo de moralidad y buen ejemplo para sus hijos, viven en contínua ri-

ña, dilapidando sus bienes para satisfacer sus caprichos y ahogar sus sufrimientos, desde el momento en que el tedio y el desencanto se han apoderado de ellos; descuidando la educacion y crianza de sus hijos y procurando buscar fuera de su casa los alhagos que allí no encuentran.

Imponer á dos casados jóvenes la indisolubilidad del matrimonio ó concederles tan solo la separacion de cuerpos, es contrariar la naturaleza y obligarles la inmoralidad, precipitándolos á realizar uniones ilícitas.

Por otra parte, esas uniones son infecundas y altamente perniciosas para la sociedad, que no vé aparecer nuevos descendientes, y que por el contrario, observa qne se descuida la educacion de los existentes.

En resumen, los resultados funestos de la indisolubilidad son: «arruinar los patrimonios de las familias, abandonar la educacion importantísima de la primera juventud, impedir los progresos de la poblacion, corromper las costumbres, obligar á dos personas inocentes á vivir en un infierno perpétuo é impedir que muchos se casen por temor de errar en una union que es incorregible y de la que depende la suerte de toda su vida.»

Se han formulado varias objecciones contra el divorcio. Así, se dice que teniéndolo en vista, los cónyuges mirarán siempre su union como pasagera, y si el hastio llega á apoderarse de alguno de ellos,

todo su empeño entónces se dirigirá á buscar un pretesto para recuperar el derecho de formar una nueva union.

Aparte de que este mismo inconveniente existe en la institucion de la simple separacion de cuerpos, si es que llega á extinguirse el afecto recíproco, es en general más imaginario que real; desde luego la mujer no pensará jamás en tal cosa, pues sabe que sus encantos y atractivos desaparecen con la juventud y se gastan con su primera union, y que si no se empeña en mantenerla, conservando puro el afecto que la produjo, corre el peligro de verse desamparada y sola en su edad de flaqueza, cuando más necesita el apoyo del hombre. Este, á su vez, tampoco piensa en romper el vínculo que él mismo ha buscado, si es que ha tropezado con un carácter que se armoniza con el suyo, y se mantiene siempre vivo el cariño que recíprocamente se prometieron; — luego tambien, con la vida de familia nacen nuevos vínculos y habitos que estrechan estos lazos hasta el punto de que solo se rompen con la muerte.

Así ya lo habian comprendido los romanistas, quienes decian que el matrimonio, por la intencion y el deseo de los contrayentes, es perpétuo, aunque pueda alguna vez disolverse accidentalmente.

Por eso vemos que aun en los pueblos donde se ha instituido el divorcio, son sin embargo muy poco frecuentes. « Quinientos y veinte años estuvo permitido en Roma el divorcio, sin que se viese uno solo

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
BIBLIOTECA
FACULTAD DE DERECHO

hasta S. P. Carvilio, que se divorció porque su mujer era estéril, y deseaba tener un heredero ; y en general, donde hace mucho tiempo que está permitido el divorcio, hay muy pocos divorcios, como ha podido observarse en Francia : en los dos primeros años de libertad se hicieron en Paris entre quinientos y seiscientos divorcios ; pero ya últimamente era un divorcio un fenómeno extraordinario. »

Es un hecho constatado, que tiene tambien una accion muy benéfica en la modificacion de los caracteres, pues se ha observado que en los pueblos donde existe esta institucion, las mujeres son más afables, cariñosas y complacientes con sus maridos ; y por el contrario, se muestran tercas, duras y groseras allí donde las uniones se mantienen, aun cuando el afecto haya desaparecido.

Se dice tambien que autorizado el divorcio, el conyuge más fuerte maltrataria al otro para conseguir que consintiera en realizarlo, pero este inconveniente desaparece desde el momento que se deje á la parte interesada, es decir, á la que sufre, el derecho esclusivo de solicitar el divorcio, ó de lo contrario, establecer que basta el consentimiento de una de las partes para conseguirlo. Establecido así el divorcio, ya no queda motivo alguno para que los malos tratamientos de que se habla tengan lugar.

Como medio de evitar los rompimientos caprichosos conviene asimismo que las legislaciones fijen las

causas de divorcio, teniendo como criterio la posibilidad ó imposibilidad de que la vida conyugal subsista, y estableciendo procedimientos bastante dilatorios para dar lugar á que se reconcilien los esposos y que desaparezcan el acaloramiento y los rencores que solo tuviesen un carácter transitorio, dando asi lugar á que el arrepentimiento evite á tiempo un mal que luego sería irremediable.

Las objecciones que se formulan, fundándose en los peligros que corre la descendencia, tampoco tienen valor, pues la muerte ó la separacion de cuerpos son más perjudiciales con frecuencia, y sin embargo todos se resignan con su suerte; además, puede establecerse que la madre quede con las hijas y el padre con los hijos, contribuyendo el más rico de los cónyugues, ó el que ha dado causa al divorcio, á soportar los gastos que su crianza y educacion demanden.

Lamentamos que el carácter de estos apuntes, no nos permitan tomar en consideracion otras objecciones de ménos valor y hacer las apreciaciones morales á que se presta esta cuestion importante.

Terminaremos, pues, estas consideraciones, declarando que el divorcio es una institucion más benéfica y moral que la simple separacion de cuerpos, y que en los pueblos donde se ha establecido, ni se ha debilitado el respecto que inspira el matrimonio, ni aminorado los sentimientos que despierta la familia. En cambio ha aumentado el número de las

uniones lícitas, por ser estas ménos peligrosas que anteriormente.

Las demás cuestiones que indicamos al principio de este capítulo, respecto del matrimonio, no son tan controvertidas, y por su sencillez se han esplicado en general con acierto desde hace ya tiempo, salvo pequeñas divergencias; por eso no nos detenemos á examinarlas.

Conclusiones generales

Hemos bosquejado á grandes rasgos el cuadro que representa la evolucion de la familia, desde los tiempos primitivos en adelante.

Intencionalmente no hemos tomado en consideracion muchas de las banales y erróneas esplicaciones que respecto de estos fenómenos, han imperado hasta hace poco tiempo.

La imaginacion, las preocupaciones religiosas y filosóficas, la observacion parcial y esclusiva, las tradiciones adulteradas y demas factores análogos que las han engendrado, eran impotentes para producir por si solos una doctrina científica digna de tomarse en cuenta.

Existe, sin embargo entre otros, un trabajo importante, no tanto por la verdad que él encierra en muchas de sus observaciones como por la lógica de todas sus conclusiones y la erudicion que revela. Aludimos á la obra de Mr. Fustel de Coulanges, titulada «La Ciudad Antigua», estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de la Grecia y de Roma. En ella, sostiene el autor que los factores más importantes de la evolucion

social han sido la religion y las creencias. Hubiéramos deseado demostrar la falsedad de esta doctrina esclusiva, pero el carácter de este trabajo no lo consiente, y por lo tanto, nos limitaremos á consignar aqui la prevencion que han hecho á su respecto los críticos: que si bien pueden utilizarse muchos de los datos que este autor notable ha sabido coleccionar, deben aceptarse en cambio tan solo á beneficio de inventario la mayoria de sus dudosas esplicaciones.

Veámos ahora cuales son las conclusiones generales que se desprenden de nuestros estudios anteriores y qué inducciones provechosas podemos formular para el porvenir.

Ante todo, y aún cuando no hemos podido particularizarnos lo bastante para ver esto con claridad, se puede afirmar que el génesis de la familia se encuadra perfectamente en la doctrina de la evolucion, y que su desarrollo es correlativo con el de la inteligencia y el de los sentimientos.

La seleccion, la adaptacion al medio, la herencia, etc., se les vé obrar en todas y cada una de las modificaciones que ha esperimentado este factor importante de la evolucion humana.

Tomemos si se quiere como ejemplo demostrativo, el desenvolvimiento seguido por la familia en sus procedimientos de reproduccion; veremos como esta nos presenta un paralelismo perfecto con el que se descubre en la série animal, y si atendemos á sus modificaciones parciales, las veremos producirse bajo

las mismas influencias. Así, « hallándose subordinada la vida del individuo á la conservacion de la especie, nótase que á medida que ascendemos en la escala de los seres, disminuye el sacrificio de existencias individuales para realizar este fin; y lo mismo se observa en la serie de las sociedades y de la familia. Si comparamos las razas humanas de tipos inferiores con las superiores, se advierte que, por regla general, el adulto es sacrificado á la especie; que es breve el periodo de la vida que antecede á la reproduccion; numerosas las dificultades que presentan las condiciones de la vida salvaje para criar muchos hijos; breve el período de la vida que sigue á la época de reproduccion, y sobre todo, que las mujeres, madres desde los primeros años de su pubertad y extenuadas por los dolores que lleva consigo la maternidad, envejecen y mueren pronto.

En los tipos domésticos superiores se sacrifican menos existencias; el infanticidio, que en los grupos pobres de hombres primitivos es dictado por las necesidades de la conservacion social, es poco frecuente y disminuye asimismo la mortalidad de los niños procedente de otras causas. »

Actualmente, las cargas y sacrificios que impone la progénie no se han aligerado por completo, pero son sin duda más llevaderas, estimuladas como se hallan por todos los encantos de la vida del hogar y la perspectiva de que á su vez la descendencia se sacrificará por prolongar y mejorar la vida de los padres.

Ya conocemos la relacion estrecha que existe entre la vida doméstica y la social; en los pueblos más atrasados, en los que predomina el tipo militar, las costumbres son rudas y groseras aun en sus más mínimos detalles; el régimen coercitivo que predomina tanto en la familia como en la sociedad, hace imposible que se espandan y desarrollen los sentimientos de simpatía y sociabilidad que solo se consolidan, cuando aparece el industrialismo, con su cooperacion voluntaria y sus tendencias liberales tan propias para favorecer la formacion del carácter altruista. Este altruismo se manifiesta é influye, entónces, en todas las relaciones tanto domésticas como sociales; por eso hemos visto mejorar con él la condicion de la mujer y de los hijos, y que el vínculo que une á los esposos llega á fundarse en el afecto recíproco y no en la fuerza ó la ley como ocurria anteriormente.

Estas conexiones que se descubren tambien en las relaciones políticas, y que pueden multiplicarse indefinidamente, nos permiten establecer que todo lo que contribuya á favorecer el desarrollo del industrialismo, favorecerá el progreso real de la sociedad, pero cada vez que á este régimen liberal y altruista le sustituya el militarismo, se detendrá el progreso y las sociedades retrogradarán miéntras este impere.

¿ Cual es el porvenir de las relaciones domésticas ? ¿ Su evolucion no tiene límites ? ¿ La produccion de uniones sexuales más perfectas y superiores implica la extincion de todas las formas inferiores?

Podriamos así formular tantas preguntas como aspectos diversos se descubren en estas cuestiones.

Concretémonos empero á las más importantes.

Desde luego, puede establecerse de un modo general que si bien la evolucion perfectible á que están sujetas las cosas humanas se producirá sin duda, en los tipos familiares, no debe por eso creerse que se haga universal ni uniforme, desde que la variedad de los medios en que estos se desarrollen mantendrá la diversidad de tipos, para hacer posible la adaptacion y sustentar esa correspondencia indispensable para la vida. — Por lo tanto debe suponerse « que subsistirán en muchas partes las relaciones sociales ó domésticas peculiares de las variedades inferiores de la humanidad : la poliandria podrá conservarse en el Tibet, la poliginia en ciertas partes de Africa, y la promiscuidad y las relaciones irregulares entre los sexos en los grupos venideros de las razas hiperbóreas. »

Con respecto á los tipos sociales tambien puede decirse que no por ser más favorable al progreso, el industrial se establecerá en todas partes, y que por el contrario, el régimen militar subsistirá en todas aquellas regiones donde no exista la densidad de poblacion que hace posible el desarrollo del industrialismo.

En las sociedades civilizadas, á medida que se

vaya cimentando este último régimen, han de producirse seguramente transformaciones importantes en las relaciones domésticas.

Así, la monogamia, por ser la forma de union que en igualdad de condiciones favorece más el desarrollo de la poblacion (desde que el desequilibrio entre los sexos que se indica como barrera insuperable, para que esta se practique, no es sinó un fenómeno de carácter transitorio, que desaparece conforme las sociedades se arraigan y su vida se normaliza) llegará á propagarse extensamente; se estirparán muchos vicios aún dominantes, fruto de costumbres anteriores, y es probable que desaparezca el mercantilismo del matrimonio que todavia se manifiesta, aún cuando sea bajo formas muy veladas.

« Como el carácter de la monogamia se enaltecerá probablemente, merced á la opinion pública que exigirá que la union legal represente solo la verdadera union, la motivada por el cariño, podrá suceder tambien que sean reprobadas las uniones conyugales en que haya desaparecido el mútuo afecto.

Los progresos del altruismo disminuirán las disensiones domésticas, y cuanto más se fortifique el vinculo moral, se reducirán al mismo tiempo las causas que tiendan á destruirlo, de suerte que los cambios que promuevan el divorcio en ciertos casos, harán que estos se presenten con ménos frecuencia. » (Spencer).

Los pueblos en los que las relaciones conyugales

lleguen á adquirir este grado de moralidad y de órden, producirán generaciones cada vez más perfectas, el progreso marchará en ellos con más rapidez y terminarán por preponderar y sobreponerse á todos los demás en los que no tengan lugar estas reformas.

Ya se sabe cuanto ha mejorado la condicion de la mujer con el predominio de las instituciones que trae aparejada la vida industrial; veamos ahora hasta donde llegará su emancipacion.

En algunas sociedades, como Estados-Unidos, por ejemplo, la ley del ritmo la ha llevado demasiado lejos, y es lógico que se produzca una reaccion.

« En las relaciones sociales entre hombres y mujeres, subsistirán siempre, no ya las simpatias que inspira el débil, sea del mismo ó de diferente sexo, sinó el deseo tácito ó expreso de conceder al sexo débil ciertos beneficios á cambio de las desventajas naturales con que ha venido al mundo, con lo cual se introducirá entre ambos sexos la mayor igualdad posible.

La mujer adquirirá en el seno del hogar doméstico más autoridad, pero nunca podrá equipararse á la del hombre, el cual conservará, á causa de su constitucion y reflexion, la supremacía física y moral. »

La tendencia que se ha despertado actualmente en muchas de las sociedades modernas y que lleva al sexo femenino á dedicarse á las mismas carreras que el hombre, no debe contrariarse, desde que ocurre con

frecuencia que muchas mujeres permanecen solteras y necesitan poder atender á sus necesidades por medios lícitos y en armonía con las condiciones personales de cada una. Empero, esta corriente no adquirirá nunca grandes proporciones, desde que no es esa la educacion que más se armoniza con las condiciones de su sexo y no hay duda que si ellas « se penetrasen bien de todo cuanto abraza la esfera doméstica, no reclamarían otra cosa ; si comprendiesen la importancia que encierra el dar buena educacion á los hijos — lo que se olvida con lamentable frecuencia — no aspirarian á ejercer cargo más elevado. »

¿ Que diremos de su intervencion en la cosa pública por la que pugnan muchos escritores contemporáneos ?

Pocas serian las ventajas que por el momento reportarian las sociedades que les concedieran ampliamente los mismos derechos políticos que al hombre,

Desde luego se comprende que esto no sería equitativo en aquellas sociedades donde se mantuviera aún la organizacion militar ; en las que los hombres soportan todas las cargas por ser las mujeres materialmente incapaces de sobrellevarlas ; — de modo que la cuestion solo subsiste para aquellos pueblos de vida industrial y en los que las mujeres ayudan á soportar las cargas sociales.

Pero recordemos que la mujer « es más dada á respetar la autoridad y ménos á estimar la libertad individual; y que estas cualidades darian por resultado la multiplicacion de las restricciones de la libertad. »

Con capacidad tan solo para apreciar los resultados inmediatos y particulares de los actos humanos, multiplicaria « las medidas coercitivas encaminadas al logro del bien presente, á costa de los males futuros causados por el abuso de la autoridad. »

Por otra parte, el carácter benevolente y sensible de la mujer, muy propio para ser ejercitado en la esfera doméstica, seria de funestos resultados aplicado á las relaciones políticas.

¿ Debemos concluir de todo esto que jamás gozará la mujer de derechos políticos? No, desde que creemos que « cuando el desenvolvimiento del régimen de la cooperacion voluntaria haya definido y aclarado más el concepto de equidad y generalizado el sentimiento de la libertad individual; cuando se llegue á un estado en que esta libertad se halle solo restrinjida por la que en igual grado deben disfrutar los conciudadanos; cuando en fin, el industrialismo haya dado orígen á su peculiar sistema político, sin mezcla alguna de los poderes reguladores que son característicos del tipo guerrero; entónces, y sólo entónces, podrán las mujeres gozar sin inconveniente de derechos políticos. La evolucion moral que lleve á concedérselos hará inofensiva y hasta beneficiosa su participacion en los negocios públicos. » (Spencer)

Para terminar, veamos qué puede augurarse respecto del porvenir de la condicion de los hijos.

A nuestro juicio, es perjudicial la extremada emancipacion que se les concede en ciertos pueblos americanos, especialmente, donde la autoridad paterna se ha debilitado con esceso y que entran á vivir demasiado pronto sin haber completado su educacion y gozado de los placeres de la juventud.

Ya dijimos anteriormente que debia producirse á este respecto una reintegracion parcial, devolviéndose al mismo tiempo á la familia muchas de las funciones domésticas que el Estado se ha abrogado indebidamente.

Además, las relaciones entre padres é hijos progresarán y se normalizarán completamente á medida que el altruismo se amplie y desarrolle.

El amor filial, el que impulsará á los hijos á que se preocupen de embellecer y prolongar la ancianidad de sus progrenitores, progresará extraordinariamente á medida que en el hogar doméstico se preocupen más de completar la educacion de los niños, haciendo que en ella intervengan lo ménos posible las personas extrañas, á quien tan solo debe encomendarse la enseñanza de materias especiales. Interesándose así directamente la familia en la cultura moral é intelectual de la descendencia, han de mejorar notablemente los caractéres, y las sociedades reportarán grandes beneficios de este progreso en las relaciones domésticas.

SEÑOR RECTOR :

SEÑORES CATEDRÁTICOS :

Hasta aquí las consideraciones generales que debian preceder el trabajo que intentaba someter á vuestra ilustrada consideracion.

Motivos indicados ya, me obligan á no pasar de los prolegómenos. Me he esforzado por condensar en ellos las cuestiones generales más importantes que hoy se debaten á este respecto en el mundo científico ; — dudé siempre de que mis esfuerzos bastaran para llevar á cabo mis proyectos, y bien á mi pesar he debido persuadirme que esa duda era fundada, al notar el desaliño é incoherencia que predominan en estos apuntes.

Sería por demás prolijo hacer notar que carecen por completo de novedad ; — á un estudiante que recien abandona las aulas, no le es dado sino vaciar pobremente en forma propia lo que ya se ha dicho con más autoridad por los maestros de la ciencia. Como lo observaba al principio, mi único propósito ha sido imitar el digno ejemplo de los que más antes, con envidiable preparacion científica, han iniciado entre nosotros la vulgarizacion de los estudios sociológicos.

Si esta imitacion vale algo en ese sentido y merece vuestra aprobacion, quedarán satisfechas mis aspiraciones.

Antes de terminar, permitidme que mi última palabra sea de agradecimiento para todos los que con paciente laboriosidad y competencia han guiado mis estudios, hasta habilitarme para optar al doctorado en jurisprudencia.

Aula de Derecho Natural.

V.° B.°

MARTIN C. MARTINEZ.

PROPOSICIONES ACCESORIAS

La sociedad debe empeñarse más en evitar los crímenes, que en castigarlos.

La quiebra es una ejecucion comun, en beneficio de todos los acreedores.

Solo se producirá el equilibrio de los elementos sociales, cuando el Estado deje de mantener instituciones que, como la de la caridad oficial, alteran la distribucion rigurosamente proporcional de las recompensas y favorecen la prosperidad del demérito á expensas del mérito.

El aumento extraordinario que ha adquirido nuestra produccion nacional, con el establecimiento del sistema protector en nuestras leyes aduaneras, es uno de los tantos hechos que demuestran claramente, que la conveniencia ó inconveniencia de las reformas económicas ó políticas, no puede ser apreciada en abstracto, sino teniendo en cuenta su mayor ó menor oportunidad en épocas y condiciones sociales determinadas.